



**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
INTERMEDIOS**

**Correspondientes al período terminado  
Al 31 de marzo de 2010**



## INFRAESTRUCTURA DOS MIL S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

<b>Indice</b>	<b>Página</b>
1. Información general	9-10
2. Descripción del negocio	11
3. Resumen de principales políticas contables aplicadas	12-22
3.1 Principios contables	
3.2 Nuevos pronunciamientos contables	
4. Primera aplicación de las NIIF	23-28
a) Bases de la transición a las NIIF	
b) Conciliación del Patrimonio y Resultado neto determinado de acuerdo a NIIF y Principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile (PCGA Chile).	
5. Gestión de riesgos financieros	28-30
6. Revelaciones de los juicios que la gerencia haya realizado al aplicar las políticas contables de la entidad	31
a) Medición de activos intangibles y activos financieros bajo CINIIF 12	
b) Estimación de la amortización de los activos intangibles	
c) El importe de determinadas provisiones	
7. Efectivo y equivalentes al efectivo	32
8. Otros Activos financieros corriente y no corriente	32
9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	32-33
10. Instrumentos financieros	33
11. Saldos y transacciones con entidades relacionadas	34-35
12. Activo por impuestos corrientes	35
13. Otros activos no financieros corrientes	35
14. Activos intangibles	36
15. Propiedades, planta y equipo	37-40
16. Impuesto a la renta e impuestos diferidos	41-44
17. Pasivos financieros	45-49
a) Obligaciones con entidades financieras	
b) Vencimientos y moneda de las obligaciones con entidades financieras	
18. Pasivos no corriente	50
19. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	50
20. Otros pasivos no financieros	51
21. Provisiones	51-52
22. Acuerdos servicio de concesión	53-56
23. Información a revelar sobre patrimonio neto	57-58
24. Interés minoritario	58
25. Ingresos ordinarios	58
26. Depreciación y amortización	59
27. Clases de gasto por empleado	59
28. Garantías comprometidas con terceros	60-66



29.	Juicios y contingencias	67-72
30.	Sanciones	73
31.	Medio Ambiente	73
32.	Hechos Posteriores	73



**INFRAESTRUCTURA DOS MIL S.A Y FILIALES**

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS  
 AL 31 DE MARZO DE 2010, 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 1° DE ENERO DE 2009  
 (En miles de pesos - M\$)

	Notas N°	31.03.10 M\$	31.12.09 M\$	01.01.09 M\$
<b>ACTIVOS</b>				
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>				
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	5.966.749	3.628.755	91.374
Otros activos financieros corrientes	8 -10	49.743.165	52.487.099	34.602.552
Otros Activos No Financieros, Corriente	13	649.667	437.779	350.323
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente	9	29.418.321	26.309.694	25.368.647
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, Corriente	11	75.031	6.117	0
Activo por impuestos corrientes	12	<u>1.751.534</u>	<u>1.681.141</u>	<u>1.707.939</u>
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<u>87.604.467</u>	<u>84.550.585</u>	<u>62.120.835</u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>				
Otros Activos Financieros no corrientes	8	1.563.688	6.025.965	23.368.054
Otros activos no financieros no corrientes	13	60.166	74.357	45.993
Derechos por cobrar no corrientes	9	149.557.989	153.237.623	159.937.101
Activos intangibles distintos de la plusvalía	14	62.908.481	63.955.324	67.757.685
Propiedades, Planta y Equipo	15	9.570.592	9.444.842	9.566.726
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<u>223.660.916</u>	<u>232.738.111</u>	<u>260.675.560</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<u>311.265.383</u>	<u>317.288.697</u>	<u>322.796.395</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados



**INFRAESTRUCTURA DOS MIL S.A y FILIALES**

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS  
AL 31 DE MARZO DE 2010, 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 1° DE ENERO DE 2009  
(En miles de pesos - M\$)

	Notas N°	31.03.10 M\$	31.12.09 M\$	01.01.09 M\$
<b>PATRIMONIO Y PASIVOS</b>				
<b>PASIVOS</b>				
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>				
Otros pasivos financieros corrientes	17	19.461.243	21.511.650	20.476.035
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	19	1.455.927	1.615.347	2.571.525
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, Corriente	11	628.365	952.999	959.764
Otras provisiones a corto plazo	21	1.616.436	1.336.526	689.786
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	21	28.770	121.294	161.020
Otros pasivos no financieros corrientes	20	262.884	235.333	211.983
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>23.453.625</b>	<b>25.773.149</b>	<b>25.070.113</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>				
Otros pasivos financieros no corrientes	17	168.901.431	175.065.078	184.964.619
Pasivos no corrientes	18	22.985.532	22.292.087	24.285.266
Otras provisiones a largo plazo	21	3.069.708	3.201.658	3.280.133
Pasivo por impuestos diferidos	16	4.051.329	3.875.961	2.771.416
Otros pasivos no financieros no corrientes	20	7.511.145	7.668.833	8.282.163
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>206.519.145</b>	<b>212.103.617</b>	<b>223.583.597</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital emitido	23	43.667.093	43.667.093	44.695.080
Otras Reservas	23	1.002.574	1.002.574	-
Ganancias (pérdidas) acumuladas	23	36.554.234	34.675.388	29.385.506
<b>Patrimonio neto atribuible a los Controladores</b>		<b>81.223.901</b>	<b>79.345.055</b>	<b>74.080.586</b>
Participaciones no controladoras		68.712	66.876	62.099
<b>Patrimonio total</b>		<b>81.292.613</b>	<b>79.411.931</b>	<b>74.142.685</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<b>311.265.383</b>	<b>317.288.697</b>	<b>322.796.395</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados



**INFRAESTRUCTURA DOS MIL S.A. Y FILIALES**

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES  
 POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2010 Y 2009  
 (En miles de pesos - M\$)

	<b>Notas N°</b>	<b>01.01.10 31.03.10 M\$</b>	<b>01.01.09 31.03.09 M\$</b>
Ingresos de actividades ordinarias		10.224.435	10.851.578
Costo de ventas		<u>(6.868.781)</u>	<u>(7.074.058)</u>
<b>Ganancia bruta</b>		<u>3.355.654</u>	<u>3.777.520</u>
Gastos de administración		(262.941)	(203.611)
Otras ganancias (pérdidas)		(821.412)	(606.635)
Resultado por unidades de reajuste		(40.704)	164.763
<b>Ganancia antes de impuesto</b>		2.230.597	3.132.037
Gasto por impuesto a las ganancias		(349.915)	(487.620)
<b>Ganancia</b>		<u><u>1.880.682</u></u>	<u><u>2.644.417</u></u>
<b>Ganancia atribuible a</b>			
Ganancia Atribuible a los Propietarios de la Controladora		1.878.846	2.642.373
Ganancia Atribuible a Participaciones No Controladoras		1.836	2.044
<b>Ganancia</b>		<u><u>1.880.682</u></u>	<u><u>2.644.417</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados



**INFRAESTRUCTURA DOS MIL S.A. Y FILIALES**

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
 POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2010 Y 2009  
 (En miles de pesos - M\$)

	<u>Cambios en otras reservas</u>		<u>Ganancias (pérdidas) acumuladas</u>	<u>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</u>	<u>Participaciones no contraladoras</u>	<u>Patrimonio total</u>	
	<u>Capital emitido</u>	<u>Otras participaciones en el patrimonio</u>					<u>Total otras reservas</u>
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>					<u>M\$</u>
Saldo inicial al 01/01/2010	43.667.093	1.002.574	1.002.574	34.675.388	79.345.055	66.876	79.411.931
Resultado de ingresos y gastos integrales				1.878.846	1.878.846	1836	1.880.682
Saldos final al 31/03/2010	<u>43.667.093</u>	<u>1.002.574</u>	<u>1.002.574</u>	<u>36.554.234</u>	<u>81.223.901</u>	<u>68.712</u>	<u>81.292.613</u>
Saldo inicial al 01/01/2009	43.667.093	1.002.574	1.002.574	29.410.919	74.080.586	62.099	74.142.685
Resultado de ingresos y gastos integrales	-	-	-	2.642.373	2.642.373	2044	2.644.417
Saldos al 31/03/2009	<u>43.667.093</u>	<u>1.002.574</u>	<u>1.002.574</u>	<u>32.053.292</u>	<u>76.722.959</u>	<u>64.143</u>	<u>76.787.102</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados



**INFRAESTRUCTURA DOS MIL S.A. y FILIALES**

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
 POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2010 Y 2009  
 (En miles de pesos - M\$)

	Notas N°	31.03.10 M\$	31.03.09 M\$
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		11.370.248	11.149.487
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(1.708.752)	(2.935.679)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(654.794)	(539.621)
Intereses pagados		(3.259.044)	(3.965.637)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(81)	591.225
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		<b><u>5.747.577</u></b>	<b><u>4.299.775</u></b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>			
Importes procedentes de otros activos a largo plazo		6.025.966	4.566.984
Compras de otros activos a largo plazo		(1.563.688)	(7.988.756)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(484.118)	(470.891)
<b>Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión</b>		<b><u>3.978.160</u></b>	<b><u>(3.892.663)</u></b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>			
Pagos de préstamos		(8.670.094)	(5.328.589)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(51.204.748)	(34.860.438)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		<b><u>(59.874.842)</u></b>	<b><u>(40.189.027)</u></b>
INCREMENTO (DECREMENTO) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DE LOS EFECTOS DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO		<b>(50.149.105)</b>	<b>(39.781.915)</b>
EFECTO DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		-	-
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO		<u>56.115.854</u>	<u>40.586.390</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO		<u>5.966.749</u>	<u>804.475</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados



## **INFRAESTRUCTURA DOS MIL S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS** (En miles de pesos - M\$)

---

#### **1. INFORMACION GENERAL**

Infraestructura Dos Mil S.A. o (Sociedad) forma parte del grupo Ohl Concesiones SL. (España) Su domicilio legal es Monjitas N° 392 oficina 601, Santiago, Chile y rol único tributario es 96.722.580-0

Fue constituida como Sociedad Anónima mediante escritura pública de fecha 3 de enero de 1995, ante el Notario de Santiago don Raúl Undurraga Laso. El correspondiente extracto se inscribió a fojas 243, N° 200 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y publicado en el Diario Oficial el 10 de enero del mismo año.

Infraestructura Dos Mil S.A está inscrita bajo el N° 693 en el registro de valores, encontrándose por lo tanto, sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

La sociedad tiene por objeto abordar la ejecución de obras de infraestructura, tales como obras viales, portuarias, aeroportuarias, de aguas y servicios sanitarios u otras, que se le encomienden bajo la modalidad o sistema de concesiones o bajo cualquier otra figura jurídica distinta a la concesión. Se entenderán especialmente incluidos los proyectos bajo el régimen de concesión que se enmarquen en la Ley de Concesiones de Obras Públicas y sus modificaciones. Además, la sociedad podrá adquirir participaciones en la propiedad de empresas de infraestructura. Para cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar por sí o por medio de terceros todas o cualquiera de las actividades de construcción, mantenimiento, operación, explotación, estudios preliminares de demanda, de factibilidad técnica, de financiamiento y otros. Para el desarrollo de las concesiones en que participe, la sociedad podrá participar indirectamente a través de sociedades filiales, incluyendo concesionarias a ser constituidas de acuerdo con las exigencias de las bases y la legislación sobre la material. Asimismo, la sociedad podrá prestar servicios de administración, operación de concesiones, conservación y mantención de obras civiles, conservación y mantención de áreas verdes, explotación de estaciones de servicios y podrá dar en arriendo bienes raíces.



El detalle de los accionistas mayoritarios de la Sociedad al 31 de marzo de 2010, es el siguiente:

<b>Accionista</b>	<b>Nº Acciones</b>	<b>%</b>
OHL Concesiones S.L.( España)	277.306.598	50,28%
Fondos de Inversion Desarrollo de Empresas Las Américas Emergente	90.511.353	16,41%
OHL Concesiones Chile S.A.	82.734.881	15,00%
Inversiones Infraestructura Uno S.A.	53.632.924	9,72%
La Interamericana Compañía de Seguros de Vida S.A.	27.985.354	5,07%
Inversiones Interamericana S.A.	19.394.761	3,52%
<b>TOTAL</b>	<b>551.565.871</b>	<b>100,00%</b>

El grupo consolidado está compuesto por la sociedad matriz y filiales directas las cuales están inscritas y sujetas a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

<b>Sociedad</b>	<b>% Participación Directa</b>	<b>% Participación Indirecta</b>	<b>% Participación Total</b>
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A.	99,90%	–	99,90%
Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.	99,95%	–	99,95%



## 2. DESCRIPCION DEL NEGOCIO

El grupo tiene por objeto la ejecución de obras de infraestructura, tales como viales, portuarias, aeroportuarias, de aguas y servicios sanitarios u otras, que se le encomienden bajo la modalidad o sistema de concesiones, o bajo cualquier otra figura jurídica distinta a la concesión, siempre que en la forma de ejecución de tales obras se reúna copulativamente la construcción, mantenimiento y explotación de las mismas. Además, la Sociedad podrá adquirir participaciones en la propiedad de empresas de infraestructura.

Su principal actividad es la explotación de las concesiones de la autopistas Santiago-San Antonio (Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A.) y Santiago-Colina-Los Andes (Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.), ambas en etapa de explotación con las obras totalmente terminadas.

Los derechos de las concesionarias están constituidos fundamentalmente por la facultad de cobrar peajes en las plazas de peajes construidas a lo largo de la ruta, cumpliendo con las condiciones que cada contrato de concesión establece respecto de los montos máximos de las tarifas a cobrar y de las clasificaciones vehiculares según sus características.



### 3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS

#### **3.1 Principios contables**

Los estados financieros consolidados intermedios de Infraestructura Dos Mil S.A. y Filiales correspondientes al primer trimestre de 2010 han sido preparados de acuerdo a las NIIF, emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante "IASB"), y aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 26 de mayo de 2010.

Los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 1° de enero de 2009, y de resultados, de patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período de tres meses terminado al 31 de marzo de 2009, que se incluyen para efectos comparativos, han sido preparados de acuerdo a NIIF, sobre una base consistente con los criterios utilizados para el mismo período terminado al 31 de marzo de 2010.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados. Tal como lo requiere NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de marzo de 2010 aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

#### **a) Período cubierto**

Los presentes estados financieros consolidados intermedios de Infraestructura Dos Mil S.A. y filiales comprenden el estado de situación financiera y cambio en el patrimonio al 1° de enero de 2009 (fecha de la transición), 31 de diciembre de 2009, y 31 de marzo de 2010 y los estados de resultados, y de flujo de efectivo por el período de tres meses terminados al 31 de marzo de 2009 y 2010.

#### **b) Bases de preparación**

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" por su acronismo en inglés).

Los presentes estados financieros de Infraestructura Dos Mil S.A. constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con NIIF. Anteriormente los estados financieros de la Sociedad se preparaban de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas e instrucciones de la S.V.S.

Los estados financieros consolidados han sido preparados bajo el criterio del costo histórico.

El grupo decidió presentar información comparativa de acuerdo a NIIF con el año 2009, en forma consistente con 2010.



La información contenida en los presentes estados financieros consolidados es responsabilidad de la Administración de Infraestructura Dos Mil S.A.

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

### **c) Base de consolidación**

Los estados financieros comprenden los estados financieros consolidados de Infraestructura Dos Mil S.A. (“la Sociedad”) y sus filiales, lo cual incluye los activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo de la Sociedad y de sus filiales. Los efectos de las transacciones significativas realizadas con las sociedades filiales han sido eliminados y se ha reconocido la participación de los inversionistas minoritarios que se presenta en el balance general y en el estado de resultados, en la cuenta Interés minoritario.

#### **Filiales**

Una filial es una entidad sobre la cual el Grupo tiene la capacidad de poder regir las políticas operativas y financieras para obtener beneficios a partir de sus actividades. Los estados financieros consolidados incluyen todos los activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de caja de la Sociedad y sus filiales después de eliminar los saldos y transacciones Intercompañía. En el caso de las filiales de dominio parcial, los activos netos y las utilidades líquidas atribuibles a los accionistas minoritarios se presentan como "intereses Minoritarios" en el Estado de Situación Financiera consolidado y en los estados de resultados consolidados.

En el cuadro adjunto, se detallan las sociedades filiales, que han sido consolidadas.

<b>Sociedad</b>	<b>% Participación Directa</b>	<b>% Participación Indirecta</b>
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A.	99,90%	–
Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.	99,95%	–



#### **d) Moneda**

La moneda funcional se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que la entidad opera. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convertirán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluirán en las utilidades o pérdidas netas del período dentro de otras partidas financieras.

La moneda funcional y de presentación de Infraestructura Dos Mil S.A. y de sus filiales es el peso Chileno.

#### **e) Bases de conversión**

Los activos y pasivos en unidades de fomento, en pesos chilenos, son traducidos a pesos los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

	<b>31-Mar-10</b>	<b>31-Dic-09</b>	<b>31-Mar-09</b>
Unidad de fomento (UF)	20.998,52	20.942,88	20.959,77

#### **f) Propiedad, planta y equipo**

Los bienes de Propiedad, planta y equipo son registrados al costo, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

En caso de elementos adicionales que afecten la valoración de maquinarias y equipos y sus correspondientes depreciaciones, se analizará la política y criterios contables que les aplique.

#### **g) Depreciación**

Los elementos de propiedades, planta y equipo, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos. A continuación se presentan los principales elementos de propiedad, planta y equipo y sus períodos de vida útil:

**Vida útil  
financiera  
años**

Maquinarias y Equipos:



Instalaciones	10
Equipos	10
Otros activos fijos ( muebles y equipos menores)	3

Las vidas útiles de los activos son revisadas anualmente para establecer si se mantienen o han cambiado las condiciones que permitieron fijar las vidas útiles determinadas inicialmente.

El grupo evalúa, al menos anualmente, la existencia de un posible deterioro de valor de los activos de propiedades, plantas y equipos. Cualquier reverso de la pérdida de valor por deterioro, se registra en resultado.

#### **h) Activos intangibles**

La Sociedad reconoce un activo intangible identificable cuando pueda demostrar que es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad y el costo puede ser valorado correctamente.

En este ítem se registran los derechos de explotación de concesiones administrativas, de acuerdo con la CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” que proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación contable aplica si:

- La concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio; y
- La concedente controla - a través de la propiedad, del derecho de usufructo o de otra manera- cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

La Sociedad reconoce un activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios cuando tiene el derecho de cobrar por el uso de la infraestructura de la concesión. Al reconocimiento inicial, los activos intangibles recibidos como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos al valor razonable. En forma posterior al reconocimiento inicial el activo intangible es medido al costo, incluidos los costos de financiamiento, menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro. Los intereses asociados a préstamos financieros en el período de construcción forman parte del costo del activo concesionado.



La Sociedad opera la concesión de carácter administrativo en donde la contraparte corresponde a un ente gubernamental. En su mayoría, dichas concesiones se relacionan directamente con el negocio de construcción, explotación y operación

Las Sociedades Concesionarias filiales de Infraestructura Dos Mil S.A. suscribieron con el Ministerio de Obras Públicas de Chile (en adelante “MOP”) un contrato de concesión que establece, tanto los servicios que deben ser proporcionados por el operador, como el precio de los mismos. El derecho de concesión se extingue, momento en el cual el MOP recupera, sin que deba cumplirse ninguna condición específica de su parte, el derecho a explotar los activos asociados a la concesión.

La Sociedad ha aplicado el método bifurcado establecido en la CINIIF 12 y ha reconocido activos financieros relacionados a la concesión, en consideración a que el contrato suscrito con el MOP establece ingresos mínimos garantizados a todo evento.

<b>Concesión</b>	<b>Plazo de la concesión</b>	<b>Período de remanente</b>
Autopista Santiago - San Antonio	23 años	9
Santiago - Colina - Los Andes	28 años	16

#### **i) Método de amortización para intangibles:**

Intangibles vida útil definida

Toda la inversión inicial relativa a la infraestructura que posteriormente es devuelta a la cedente, incluyendo los costes de expropiación, y los costes financieros activados durante el periodo de construcción, es amortizada en función del tráfico previsto durante toda la vida de la concesión

#### **j) Deterioro de Intangibles**

Los cambios en el patrón de consumo esperado de beneficios económicos futuros incluidos en el activo son contabilizados por medio del cambio en el método de amortización y tratados como cambios en estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas finitas es reconocido en el estado de resultados en la categoría de gastos consistente con la función del activo intangible.



### **k) Deterioro de activos no financieros**

A cada fecha de reporte, la Sociedad evalúa si existen indicadores de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, la Sociedad realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independiente de los de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida podrá ser revertida solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor libro del activo es aumentado hasta su monto recuperable. Ese monto aumentado no podrá exceder el valor libro que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido en el estado de resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

### **l) Activos financieros**

Son elementos representativos de derechos de cobro a favor de la Sociedad, como consecuencia de inversiones o préstamos. Dichos derechos se contabilizan como corrientes y no corrientes en función al plazo de vencimiento, corrientes para aquellos cuyo plazo sea inferior a 12 meses y no corriente si este es superior a 12 meses. La Sociedad mantiene las siguientes categorías de activos financieros:

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento.
- Préstamos y cuentas por cobrar.
- Otros Activos financieros

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de su reconocimiento inicial

#### **i. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento**

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas establecidas de vencimiento que el Grupo tiene la intención y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se registran al



costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro del valor, y los ingresos se reconocen sobre la base de la rentabilidad efectiva.

#### **ii. Préstamos y cuentas por cobrar**

Los deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar los cuales tienen pagos fijos o determinables y no se cotizan en un mercado activo se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro.

La Sociedad ha aplicado el método bifurcado establecido en la CINIIF 12, por lo tanto se han reconocido activos financieros y activos intangibles relacionados a la concesión de la ruta Santiago- San Antonio, en consideración a que el contrato suscrito con el MOP establece ingresos mínimos garantizados a todo evento. Las cuentas por cobrar asociadas al activo financiero, tanto asociados al ingreso mínimo garantizado del contrato original como a los convenios complementarios que establecen rentabilidad garantizada, son registradas a su valor presente descontado a una tasa de interés relevante.

**iii. Otros Activos financieros** Corresponde a las cuentas de reserva exigidas por las entidades financieras en cumplimiento de los contratos de financiación del proyecto.

#### **iv. Método de tasa de interés efectiva**

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar durante la vida esperada del activo financiero.

#### **m) Pasivos financieros**

Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican como instrumentos de patrimonio o como pasivos financieros, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.

**i) Instrumentos de patrimonio** - Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por Infraestructura Dos Mil S.A. se registran al monto la contraprestación recibida, netos de los costos directos de la emisión. La Sociedad actualmente sólo tiene emitidos acciones de serie única.



**ii) Otros pasivos financieros** - Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

Las obligaciones por colocación de bonos se presentan a valor neto, es decir, rebajando al valor par de los bonos suscritos los descuentos y gastos asociados a su colocación.

#### **n) Otros pasivos no financieros**

En este rubro se incluyen, fundamentalmente, aportes recibidos de clientes u organismos gubernamentales para financiar la construcción, mantenimiento o adquisición de determinadas instalaciones o, en algunos casos, recibe directamente la cesión de instalaciones de acuerdo con la regulación vigente en cada país.

Estos montos se registran como ingresos diferidos en el pasivo del estado de situación financiera y se imputan a resultados en el rubro “Otros Ingresos de Operación” del estado de resultados integrales en la vida útil del activo, compensando de esta forma el gasto por depreciación.

#### **o) Efectivo y efectivo equivalente**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

#### **p) Provisiones**

##### **(i) General.**

Las provisiones son reconocidas cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. Cuando el Grupo espera que parte o toda la provisión será reembolsada, por ejemplo bajo un contrato de seguro, el reembolso es reconocido como un activo separado pero solamente cuando el reembolso es virtualmente cierto. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa actual antes de impuesto que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa el



descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

**(ii) Vacaciones del personal.**

La Sociedad y sus filiales han provisionado el costo por concepto de vacaciones del personal sobre base devengada.

**q) Reconocimiento de Ingresos**

Acuerdos de concesión de servicios

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de realización del trabajo llevado a cabo, consistentemente con la política contable de la Sociedad sobre el reconocimiento de ingresos en contratos de construcción. Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados por la Sociedad. Cuando la Sociedad presta más de un servicio en un acuerdo de concesión de servicios la contraprestación recibida se asigna por referencia a los valores razonables relativos de los servicios prestados.

**r) Ingresos financieros**

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos, intereses por concepto de las cuentas por cobrar y documentos comerciales que son reconocidas en resultado. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

**(s) Gastos Financieros**

Los gastos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos y/o financiamientos. Los costos de financiamiento no directamente atribuible al activo intangible son reconocidos en resultados, usando el método de interés efectivo.

**t) Impuesto a la renta y diferidos**

La provisión de impuesto a la renta se determina sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo a las normas tributarias vigentes. El grupo registra impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias entre la base contable y tributaria de sus activos y pasivos, en los términos establecidos en la NIC 12 "Impuestos a la Renta".

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas directamente en patrimonio es registrado con efecto en patrimonio y no con efecto en resultados.



### 3.2 Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros. Su adopción no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

<b>Enmiendas a NIIFs</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 1 (Revisada), Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	Períodos anuales iniciados el 1 de julio de 2009
NIIF 2, Pagos basados en acciones	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2010
NIIF 3 (Revisada), Combinación de negocios	Períodos anuales iniciados el 1 de julio de 2009
NIC 27 (Revisada), Estados Financieros Consolidados e Individuales	Períodos anuales iniciados el 1 de julio de 2009
NIC 39, Instrumentos Financieros: Medición y Reconocimiento – Ítems cubiertos elegibles	Aplicación retrospectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2009
Mejoras a NIIFs – colección de enmiendas a doce Normas Internacionales de Información Financiera	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2010

<b>Nuevas Interpretaciones</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
CINIIF 17, Distribución de activos no monetarios a propietarios	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2009



b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de adopción aún no está vigente.

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013

<b>Enmiendas a NIIFs</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIC 24, Revelación de Partes Relacionadas	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011
NIC 32, Clasificación de Derechos de Emisión	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de febrero de 2010

<b>Nuevas Interpretaciones</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
CINIIF 19, Extinción de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2010

<b>Enmiendas a Interpretaciones</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
CINIIF 14, El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos mínimos de fondeo y su interacción	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011



#### 4.PRIMERA APLICACION DE LAS NIIF

##### a) Bases de transición a las NIIF

Hasta el 31 de diciembre de 2009, El Grupo preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas e instrucciones emitidas por la SVS a contar del 1 de enero de 2010, los estados financieros de Autopista del Sol S.A son preparados de acuerdo a NIIF.

Los estados financieros consolidados del Grupo por el período terminado el 31 de marzo de 2010 son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La fecha de transición del Grupo es el 1 de enero de 2009. El Grupo ha preparado su balance de apertura bajo NIIF a dicha fecha.

De acuerdo a NIIF 1, para elaborar los presentes estados financieros intermedios, antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

Las conciliaciones presentadas a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF en la Sociedad.

##### b) Conciliación del Patrimonio y Resultado neto determinado de acuerdo a NIIF y Principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile (PCGA Chile)

Las conciliaciones presentadas a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF en el Grupo.



**b1. Conciliación del patrimonio neto y resultado al 31 de marzo de 2009 entre PCGA Chile y NIIF.**

	<b>Patrimonio</b>
	M\$
Saldos al 31/03/2009 PCGA Chile	44.834.849
Incorporación de los accionistas minoritarios	64.143
Revalorización de capital	1.002.574
Eliminación corrección monetaria Activos y Pasivos	4.213.560
Efecto de cambio a tasa efectiva IAS 39 pasivos	(5.083.886)
Ajuste CINIIF 12 obra original	36.761.699
Ajuste CINIIF 12 Convenios Complementarios	11.623.786
Revalorización pago por infraestructura	(2.989.831)
Reconocimiento de ingresos diferido	(6.953.523)
Otros	(31.771)
Efecto neto de impuestos diferidos	(7.135.683)
Efecto eliminación cuentas complementarias impuestos diferidos	481.185
Total de ajustes a NIIF	<u>31.888.110</u>
Patrimonio bajo criterio NIIF al 31 de marzo 2009	<u>76.787.102</u>
	<b>Trimestre</b>
	<b>01.01.2009</b>
	<b>31.03.2009</b>
	M\$
Resultado al 31/03/2009 con PCGA Chile	2.247.269
Incorporación de los accionistas minoritarios	2.044
Eliminación Corrección Monetaria	4.008.381
Ajuste provisiones	1.011.433
Variación amortización activos	1.381.694
Reconocimiento ingresos diferidos	129.113
Reconocimiento de intereses activo financiero	2.719.970
Eliminación amortización cuentas complementarias	(603.522)
Reconocimiento intereses pasivo financiero	(1.346.324)
Ajuste Ingresos por IMG y convenios complementarios	(7.688.095)
Eliminación amortización gastos de emisión	445.412
Otros	6.221
Efecto neto de impuestos diferidos	330.821
Total ajustes NIIF	<u>395.104</u>
Resultado bajo criterios NIIF al 31 de marzo 2009	<u>2.644.417</u>



**b2. Conciliación del patrimonio neto y resultado al 31 de diciembre de 2009 entre PCGA Chile y NIIF.**

	<b>Patrimonio</b> M\$
Saldos al 31/12/2009 PCGA Chile	46.636.303
Incorporación de los accionistas minoritarios	66.877
Revalorización de capital	1.002.572
Corrección Monetaria Activos y Pasivos	3.300.129
Efecto de cambio a tasa efectiva IAS 39	(5.607.785)
Ajuste IFRIC 12 obra original	38.144.127
Ajuste IFRIC 12 Convenios Complementarios	12.097.040
Revalorización pago por infraestructura	(2.882.863)
Reconocimiento de ingresos diferido	(6.585.398)
Otros	175.207
Efecto neto de impuestos diferidos	(6.234.476)
Efecto eliminación cuentas complementarias impuestos diferidos	(699.801)
Total de ajustes a NIIF	<u>32.708.752</u>
Patrimonio bajo criterio NIIF 31 de diciembre de 2009	<u>79.411.932</u>
	<b>Resultado</b> M\$
Resultado al 31/12/2009 con PCGA Chile	4.012.472
Incorporación de los accionistas minoritarios	4.777
Eliminación CM IPC	3.301.713
Ajuste provisiones	250.972
Ajuste pago por Infraestructura	3.082.255
Variación amortización activos	4.989.902
Amortización pasivos financieros	497.237
Reconocimiento de intereses activo financiero	18.476.358
Eliminación amortización cuentas complementarias	(1.784.508)
Reconocimiento intereses pasivo financiero	(5.417.784)
Ajuste Ingresos por IMG y convenios complementarios	(25.050.438)
Otros	(74.999)
Impuestos diferido	1.194.863
Eliminación amortización gastos de emisión	<u>1.781.649</u>
Total ajustes NIIF	<u>1.247.220</u>
Resultado bajo criterios NIIF al 31 de diciembre 2009	<u>5.264.469</u>



	<b>Patrimonio</b>
	M\$
Saldos al 01/01/2009 PCGA Chile	43.590.154
Incorporación de los accionistas minoritarios	62.099
<b>Ajustes NIIF</b>	
Reverso Activo Fijo Neto, Obra Original (1)	(191.375.140)
Registro de nuevo Activo Intangible Obra Original (2)	51.876.597
Registro de nuevo Activo Financiero Obra Original (2)	152.853.889
Registro de Activo por Obras Adicionales	7.331.179
Registro de nuevo Activo Financiero Convenio Complementario N° 3 y N°4 (3)	31.051.690
Reverso Provisión Infraestructura (Chile GAAP) (4)	4.222.552
Reconocimiento Activo por Infraestructura preexistente (4)	15.881.088
Reconocimiento de pasivo a cambio de activos (4)	(23.555.180)
Registro Costo de Mantencion, operación y explotación CC N° 3 y N°4 (5)	(7.082.635)
Efecto por cambio a tasa efectiva IAS 39 (6)	(4.410.415)
Otros	(125.671)
Efecto neto en impuestos diferidos (7)	(7.262.229)
Eliminación cuentas complementarias impuestos diferidos	1.084.707
Total de ajustes a NIIF	<u>30.490.432</u>
Patrimonio bajo criterio NIIF al 01 de enero 2009	<u><u>74.142.685</u></u>

### **Explicación de los principales ajustes:**

#### **(1) Reverso Activo Fijo neto obra original**

Corresponde al reverso del total del Activo fijo contabilizado al 31 de diciembre 2008 bajo normativa chilena, este efecto se contabilizó con cargo a patrimonio, para dar luego reconocimiento del activo concesionado de acuerdo a CINIIF 12 (ver ajuste 2).

#### **(2) Ajustes IFRIC 12:**

##### **Cambio de método de contabilización del derecho de concesión**

La Sociedad para efectos de valorizar sus activos concesionados aplica la CINIIF 12, en la cual se valorizan dichos activos dependiendo el tipo de flujos generados en Activos financieros y/o activo intangibles. Se separa la contraprestación recibida en un activo financiero y un activo intangible en base a los valores razonables de la construcción y de la operación. Para efectos de los PCGA en Chile, dichos activos se valorizan al costo de construcción y fueron clasificados en activos fijos.



### **(3) Convenios Complementarios:**

Dado que los convenios complementarios N° 3 y N° 4 de Autopista del Sol, tienen características de acuerdos financieros que tienen por objeto no afectar el contrato principal, estos contratos deben ser reconocidos como un activo financiero.

### **(4) Infraestructura Preexistente:**

Dado que el Grupo como operador ha recibido activos por parte de la otorgante que forman parte de la contraprestación a ser pagada, los cuales deben ser medidos al valor razonable en el reconocimiento inicial. Se reconoce un pasivo por las obligaciones que haya asumido a cambio de los activos y que todavía no haya cumplido.

### **(4) Costo de Mantenimiento, Operación y Explotación:**

Con el objeto de mantener el equilibrio económico del contrato original, los convenios complementarios incluyen pagos anticipados por parte del MOP, los cuales corresponden a los conceptos de Conservación, Mantenimiento, Operación y Explotación de las obras adicionales establecidas en los mismos contratos. Con el objeto de complementar el ajuste anterior bajo NIIF, se ha procedido a ajustar el pasivo asociado al periodo no devengado.

### **(5) Efecto cambio a Tasa Efectiva:**

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el periodo correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos) durante la vida esperada del activo financiero. Todos los pasivos bancarios y obligaciones financieras del Grupo se encuentran registrados bajo éste método

### **(6) Impuestos Diferidos**

Bajo NIIF se sigue el criterio de balance, de forma que cualquier diferencia entre el valor contable y tributario de un activo o un pasivo representa la existencia de impuesto diferido que debe registrarse en el estado de situación financiera. Bajo PCGA en Chile la determinación de los impuestos diferidos sigue un esquema similar al de NIIF, sin embargo ciertas exenciones establecidas por el Boletín Técnico N° 60 del Colegio de Contadores de Chile A.G. “Contabilización del Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos” y otros complementarios, originan diferencias con la citada norma internacional que debieron ser ajustadas en el proceso de adopción. La principal diferencia se origina por el hecho que los PCGA en Chile permitían contabilizar el efecto de la primera aplicación contra una cuenta del estado de situación financiera denominada



“activo (pasivo) complementario por pasivos (activos) diferidos”. Dichos activos (pasivos) complementarios eran amortizados contra resultado en el período estimado de reverso de la diferencia temporal que le dio origen, excepto para el caso de pasivos complementarios que hubiesen sido originados por el registro contable de activos por impuestos diferidos por pérdidas tributarias, en cuyo caso la amortización se realizaba en función de la utilización real de dichas pérdidas.

## 5. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, el Grupo está expuesto a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta el Grupo y una caracterización de los mismos, así como una descripción de las medidas adoptadas por la sociedad para su mitigación:

### **a Riesgo de Mercado**

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasas de interés, tipo de cambio y variaciones en el nivel de actividad de la economía, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

#### **a1. Riesgo de tasa de interés**

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. El Grupo definió que su financiamiento sería de largo plazo a través de emisiones de bonos denominadas en Unidades de Fomento y con tasas de interés fija, en consecuencia el riesgo de variaciones en las tasas de interés está mitigado por el lado de los pasivos financieros.

Por otra parte y como consecuencia de las emisiones de bonos, el Grupo mantiene un volumen apreciable de cuentas de reserva, las que son invertidas en el mercado de capitales conforme a las políticas establecidas por el directorio respecto a tipos de instrumento, plazos y calidad de los emisores. Con todo, generalmente las inversiones se mantienen hasta su vencimiento y por tanto el riesgo de tasa está mitigado.



### **a2. Riesgo de tipo de cambio:**

No existen operaciones materialmente significativas que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiarias, tanto respecto del dólar como de otras monedas.

Si bien las variaciones en el valor de la UF afectan el valor de los cupones de los bonos, las tarifas de peaje están indexadas contractualmente al IPC, por lo que en el corto plazo la relación entre ingresos y servicio de deuda se mantiene ante variaciones en la UF

### **a3. Riesgo de Tráfico vehicular**

- El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje en relación a las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación de los servicios de deuda son muy conservadoras y, por otro lado, no se avisa competencia relevante distinta a la ya existente. Asimismo, las concesionarias pueden siempre –si los análisis de elasticidad sugieren que es conveniente- cobrar una tarifa menor a la máxima autorizada,
- Por otro lado, de acuerdo con los contratos de concesión, las concesionarias tienen acceso al mecanismo de garantía estatal denominado “Ingresos Mínimos Garantizados” (IMG). Estos ingresos mínimos mitigan el riesgo de tráfico ya que si los ingresos reales por peaje en un año son menores a los IMG, entonces el Ministerio de Obras Públicas paga la diferencia al año siguiente. Cabe señalar que en ninguna de las concesiones se ha activado este mecanismo.
- Ambas concesionarias tienen mix de usuarios (pesados y livianos, corto y larga distancia) que le ayudan a diversificar el riesgo de tráfico.

### **b.- Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte del Grupo.

Desde el punto de vista de los ingresos, ambas concesionarias cobran sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio y marginalmente en forma anticipada a través de la venta de tarjetas de prepago. Desde esta perspectiva se considera que está adecuadamente cubierto el riesgo de contraparte.



### **c.- Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que situaciones adversas de los mercados de capitales no permitan que la Sociedad acceda a las fuentes de financiamiento y/o no pueda financiar los compromisos adquiridos, como son las inversiones a largo plazo y necesidades de capital de trabajo, a precios de mercado razonables.

Desde esta perspectiva, el Grupo mantiene un bajo riesgo de liquidez, dado que ha privilegiado el financiamiento de largo plazo para mantener una estructura financiera que sea acorde con la liquidez de sus activos. Es por eso que las emisiones de bonos se encuentran calzadas con los flujos hasta el final de la concesión. Los flujos operacionales generados cubren holgadamente los costos operacionales, los requerimientos de mantenimiento mayor y las obligaciones con el público, manteniendo en todo momento cuentas de reservas que doblan el monto del pago a realizar.

En relación con las inversiones financieras de las cuentas de reserva y de los excedentes puntuales de caja, el directorio, considerando el marco definido por los contratos de emisión de bonos, ha establecido una política de inversiones en el mercado de capitales que optimice retorno y liquidez sujeto a un determinado nivel de riesgo. Para estos efectos se realizan inversiones financieras utilizando sólo depósitos a plazo en bancos comerciales, cuya calidad crediticia de los instrumentos emitidos tenga una clasificación de riesgos mayor o igual a AA, conforme lo determinen clasificadores de riesgo de primer nivel internacional.. Sumado a lo anterior, se ha establecido una política que limita la concentración de los fondos invertidos por institución financiera.

### **Valor razonable de instrumentos financieros contabilizados.**

El Grupo estima que el método del costo amortizado es el más adecuado para contabilizar tanto las pasivos financieros como las inversiones y activos financieros vinculados al IMG.



## 6. REVELACIONES DE LOS JUICIOS QUE LA GERENCIA HAYA REALIZADO AL APLICAR LAS POLITICAS CONTABLES DE LA ENTIDAD

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La administración del Grupo, necesariamente efectuará juicios y estimaciones que tendrán un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros bajo NIIF.

Según se señala, la administración necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros. Un detalle de las estimaciones y juicios usados más críticos son los siguientes:

a) Medición de activos intangibles y activos financieros bajo CINIIF 12

Los Activos financieros generados por los flujos garantizados de los activos concesionados son registrados a su valor presente descontado a una tasa de interés relevante. Dicha tasa corresponde a la TIR del proyecto.

b) Estimaciones en las amortizaciones de los activos intangibles

La amortización es reconocida en resultado en base al flujo vehicular, durante la vida útil de los activos intangibles.

c) El importe de determinadas provisiones.

El Grupo mantiene provisiones por mantenciones mayores de acuerdo a los requerimientos de las bases de licitación y tiempos estimados de cada reparación, se registran mensualmente, en base, al tráfico vehicular estimado.



## 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de marzo de 2010, 31 de diciembre de 2009 y 1° de enero de 2009 corresponde al disponible en bancos sin restricción

	<b>31.03.2010</b> M\$	<b>31.12.2009</b> M\$	<b>01.01.2009</b> M\$
Caja y bancos	181.498	88.518	91.374
Depósitos a plazo(1)	5.785.251	3.540.237	-
<b>Totales</b>	<u><u>5.966.749</u></u>	<u><u>3.628.755</u></u>	<u><u>91.374</u></u>

(1) Corresponde a colocaciones realizadas con fondos propios de Infraestructura Dos Mil S.A.

## 8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTE

El saldo incluido en este rubro corresponde a depósitos a plazo invertidos con fondos provenientes de la emisión de bonos y que deben ser mantenidos en cuentas de reservas según lo acordado en los contratos de financiamiento.

Los contratos de financiación de los proyectos de infraestructuras establecen en ocasiones la obligación de constituir determinadas cuentas restringidas cuya disponibilidad está limitada para hacer frente a determinadas obligaciones en el corto o en el largo plazo de la deuda, así como al mantenimiento y operación de la infraestructura concesionada.

## 9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

<b>Rubro</b>	<b>Total corriente</b>			<b>Total no corriente</b>		
	<u>31-03-2010</u> M\$	<u>31-12-2009</u> M\$	<u>01-01-2009</u> M\$	<u>31-03-2010</u> M\$	<u>31-12-2009</u> M\$	<u>01-01-2009</u> M\$
Cuentas por Cobrar al MOP (1)	959.842	850.693	765.265	-	-	-
Deudores Varios (2)	802.547	768.425	634.904	-	-	-
Otras cuentas por cobrar (3)	27.655.932	24.690.576	23.968.478	149.557.989	153.237.623	159.937.101
<b>Total</b>	<u><u>29.418.321</u></u>	<u><u>26.309.694</u></u>	<u><u>25.368.647</u></u>	<u><u>149.557.989</u></u>	<u><u>153.237.623</u></u>	<u><u>159.937.101</u></u>

1) El saldo incluido bajo este rubro corresponde al impuesto al valor agregado recargado en las facturas emitidas al MOP por concepto de costo de construcción de los proyectos y por los servicios de conservación, reparación y explotación de las Autopistas.



- 2) Corresponde al saldo por cobrar de las recaudaciones pendientes y cuentas corrientes del personal.
- 3) Corresponde las los saldos generados por los ingresos mínimos garantizados (IMG) de los activos concesionados, son registrados a su valor presente descontado a una tasa de interés efectiva. Se clasifican en corriente y no corrientes.

## 10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### a) Instrumentos financieros por categoría

a.1) Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

	<b>Préstamos y cuentas por cobrar</b>	<b>Total M\$</b>
<b>Saldos al 31 de marzo de 2010</b>		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	29.418.321	29.418.321
Otros activos financieros	51.306.853	51.306.853
Derechos por cobrar no corriente	<u>149.557.989</u>	<u>149.557.989</u>
Total activos financieros	<u><u>230.283.163</u></u>	<u><u>230.283.163</u></u>

	<b>Préstamos y cuentas por cobrar M\$</b>	<b>Total M\$</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	26.309.694	26.309.694
Otros activos financieros	58.513.064	58.513.064
Derechos por cobrar no corriente	<u>153.237.623</u>	<u>153.237.623</u>
Total activos financieros	<u><u>238.060.382</u></u>	<u><u>238.060.382</u></u>

	<b>Préstamos y cuentas por cobrar M\$</b>	<b>Total M\$</b>
<b>Saldos al 01 de enero de 2009</b>		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	25.368.647	25.368.647
Otros activos financieros	57.970.606	57.970.606
Derechos por cobrar no corriente	<u>159.937.101</u>	<u>159.937.101</u>
Total activos financieros	<u><u>243.276.354</u></u>	<u><u>243.276.354</u></u>



## 11. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

### a. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

#### a.1 Cuentas por cobrar

RUT	Sociedad	Total corriente		
		31.03.2010	31.12.2009	01.01.2009
		M\$	M\$	M\$
99516880-4	Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes S.A.	66.638	6.117	-
96986630-7	OHL Concesiones Chile S.A	8393	-	-
	Totales	<u>75.031</u>	<u>6.117</u>	<u>-</u>

#### a.2 Cuentas por pagar

RUT	Sociedad	Total corriente		
		31.03.2010	31.12.2009	01.01.2009
		M\$	M\$	M\$
O-E	OHL Concesiones S.L.	349.072	952.999	950.463
96986630-7	OHL Concesiones Chile S.A	76.020	-	8.584
59059340-0	Obrascon Huarte Lain S.A, Agencia en Chile	203.273	-	717
	Totales	<u>628.365</u>	<u>952.999</u>	<u>959.764</u>

#### a.3 Transacciones más significativas y sus efectos en resultado

RUT	Sociedad	País origen	Tipo de relación	Descripción de la transacción	Moneda	Acumulado 31.03.2010		Acumulado 31.03.2009	
						Monto	Efecto en resultados (cargo) abono	Monto	Efecto en resultados (cargo) abono
						M\$	M\$	M\$	M\$
0-E	OHL Concesiones S.L.	España	Matriz	Garantía Sponsor Serie C	UF	586.713	(586.713)	598.207	(598.207)
59.059.340-0	Obrascon Huarte Lain Agencia en Chile	Chile	Indirecta	Agencia	Pesos	-	-	504	-
96.986.630-7	OHL Concesiones Chile S.A.	Chile	Directa	Servicios	Pesos	79.030	(79.030)	80.196	(80.196)
99.516.880-4	Sociedad Concesionaria de Los Andes S.A	Chile	Indirecta	Ser. Conservación Rutinaria	Pesos	44.402	44.402	56.894	56.894
0-E	OHL Concesiones S.L.	España	Matriz	Garantía Sponsor Pago	UF	1.146.072	-	-	-



**a. Administración y alta dirección**

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión del Grupo, así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de marzo de 2010, 31 de diciembre de 2009 y 01 de enero de 2009, en transacciones inusuales y / o relevantes con el Grupo distintas a las mencionadas en la letra anterior.

**b. Remuneración y otras prestaciones**

Durante el período del 01 de enero al 31 de marzo de 2010 y el ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2009, los miembros del directorio y ejecutivos claves no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos.

**12. ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Las cuentas por cobrar por impuestos al 31 de marzo de 2010, 31 de diciembre de 2009 y 1° de enero de 2009, respectivamente se detallan a continuación:

	<b>31.03.2010</b>	<b>31.12.2009</b>	<b>01.01.2009</b>
	M\$	M\$	M\$
Remanente IVA Crédito Fiscal	1.726.334	1.677.941	1.699.912
Otros	<u>25.200</u>	<u>3.200</u>	<u>8.027</u>
Total	<u><u>1.751.534</u></u>	<u><u>1.681.141</u></u>	<u><u>1.707.939</u></u>

**13. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES**

El detalle de los otros activos corrientes, al 31 de marzo de 2010, 31 de diciembre de 2009 y 1° de enero de 2009, es el siguiente:

	Total corriente			Total no corriente		
	<b>31.03.2010</b>	<b>31.12.2009</b>	<b>01.01.2009</b>	<b>31.03.2010</b>	<b>31.12.2009</b>	<b>01.01.2009</b>
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Gastos Pagados por Anticipado	522.250	299.592	258.742	-	-	-
Otros Activos	<u>127.417</u>	<u>138.187</u>	<u>91.581</u>	<u>60.166</u>	<u>74.358</u>	<u>45.994</u>
Total	<u><u>649.667</u></u>	<u><u>437.779</u></u>	<u><u>350.323</u></u>	<u><u>60.166</u></u>	<u><u>74.358</u></u>	<u><u>45.994</u></u>



#### 14. ACTIVOS INTANGIBLES

a) El detalle de los activos intangibles es el siguiente:

	2010			2009		
	Valor bruto	Amortización acumulada	Valor neto	Valor bruto	Amortización acumulada	Valor neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Concesiones (1)	72.442.363	(24.048.170)	48.394.193	72.442.363	(23.301.227)	49.141.136
Infraestructura Preexistente (2)	24.339.267	(9.824.979)	14.514.288	24.339.267	(9.525.079)	14.814.188
Totales	96.781.630	(33.873.149)	62.908.481	96.781.630	(32.826.306)	63.955.324

b) Los movimientos de los activos intangibles identificables al 31 de marzo de 2010, son los siguientes:

	Concesiones, neto M\$	Infraestructura Preexistente, neto M\$	Activos intangibles identificables, neto M\$
Saldo inicial al 01/01/2010	49.141.136	14.814.188	63.955.324
Adiciones	-	-	-
Amortización	(746.991)	(299.852)	(1.046.843)
Otros incrementos (disminuciones)	-	-	-
Total de movimientos	(746.991)	(299.852)	(1.046.843)
Saldo final al 31/03/2010	48.394.145	14.514.336	62.908.481

Los movimientos de los activos intangibles identificables al 31 de diciembre de 2009, son los siguientes:

	Concesiones, neto M\$	Infraestructura Preexistente, neto M\$	intangibles identificables, neto M\$
Saldo inicial al 01/01/2009	51.876.547	15.881.138	67.757.685
Adiciones	-	-	-
Amortización	(2.735.411)	(1.066.950)	(3.802.361)
Otros incrementos (disminuciones)	-	-	-
Total de movimientos	(2.735.411)	(1.066.950)	(3.802.361)
Saldo final al 31/12/2009	49.141.136	14.814.188	63.955.324



## 15. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

### a) Composición:

La composición por clase de Propiedad, planta y equipos al cierre de cada período, a valores neto y bruto, es la siguiente:

Propiedad, planta y equipos, neto	31-03-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$
Construcciones y Obras de Infraestructura	6.844.697	7.021.055	7.331.179
Maquinaria y equipo	290.185	300.546	306.422
Otras propiedades, planta y equipos	2.435.710	2.123.241	1.929.125
<b>Total propiedad, planta y equipos</b>	<b>9.570.592</b>	<b>9.444.842</b>	<b>9.566.726</b>
Propiedad, planta y equipos, bruto	31-03-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$
Construcciones y Obras de Infraestructura	7.331.179	7.343.996	7.331.179
Maquinaria y equipo	530.762	549.308	498.156
Otras propiedades, planta y equipos	3.599.760	3.175.060	2.682.096
<b>Total propiedad, planta y equipos</b>	<b>11.461.701</b>	<b>11.068.364</b>	<b>10.511.431</b>
Depreciación acumulada	31-03-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$
Construcciones y Obras de Infraestructura	(486.482)	(322.941)	-
Maquinaria y equipo	(240.577)	(248.762)	(191.734)
Otras propiedades, planta y equipos	(1.164.050)	(1.051.819)	(752.971)
<b>Total depreciación acumulada</b>	<b>(1.891.109)</b>	<b>(1.623.522)</b>	<b>(944.705)</b>



b) La depreciación acumulada por clases de Propiedad, planta y equipos al 31 de marzo de 2010, 31 de diciembre de 2009 y 1° de enero de 2009 es la siguiente:

<b>Depreciación acumulada</b>	<b>31-03-2010</b>	<b>31-12-2009</b>	<b>01-01-2009</b>
	M\$	M\$	M\$
Construcciones y Obras de Infraestructura	(486.482)	(322.941)	-
Maquinaria y equipo	(240.577)	(248.762)	(191.734)
Otras propiedades, planta y equipo	<u>(1.164.050)</u>	<u>(1.051.819)</u>	<u>(752.971)</u>
Total depreciación acumulada	<u><u>(1.891.109)</u></u>	<u><u>(1.623.522)</u></u>	<u><u>(944.705)</u></u>



**c) Movimientos:**

Los movimientos contables del período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2010, de Propiedad, planta y equipos, neto, es el siguiente:

	<b>Construcciones y Obras de Infraestructura</b>	<b>Plantas y equipos</b>	<b>Otros Activos</b>	<b>Total</b>
	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Activos</b>				
Saldo inicial al 01 de enero de 2010	7.008.238	300.546	2.136.058	9.444.842
Adiciones			1.307.300	1.307.300
Gasto por depreciación	(163.144)	(5.286)	(1.017.574)	(1.186.004)
Otros incrementos (decrementos)			4.454	4.454
Saldo final al 31 de marzo de 2010	6.845.094	295.260	2.430.238	9.570.592

Los movimientos contables del año terminado el 31 de diciembre de 2009, de Propiedad, planta y equipos, neto, es el siguiente:

	<b>Plantas y equipos</b>	<b>Plantas y equipos</b>	<b>Otros Activos</b>	<b>Total</b>
	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Activos</b>				
Saldo inicial al 01 de enero de 2009	7.331.179	306.422	1.929.125	9.566.726
Adiciones		13.767	459.582	473.349
Gasto por depreciación	(322.941)	(20.222)	(298.220)	(641.383)
Otros incrementos (decrementos)		247	45.903	46.150
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	7.008.238	300.214	2.136.390	9.444.842



#### d) Costo por depreciación

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil.

Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en la producción y cambios en la demanda del mercado, de los productos obtenidos en la operación con dichos activos.

Las vidas útiles estimadas por clases de activo son las siguientes:

La vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de los estados financieros.

	<b>Vida útil mínima</b> años	<b>Vida útil máxima</b> años	<b>Vida útil promedio ponderado</b> años
Instalaciones	10	10	10
Maquinaria y equipo	10	10	10
Otros activos fijos ( muebles y equipos menores)	3	3	3



## 16. IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

### a. Impuesto a la renta reconocido en resultados del año

	2010 M\$	2009 M\$
Gasto (ingreso) por impuesto corriente		
Otros gastos (ingreso) por impuesto corriente		
Ajustes al impuesto corriente del periodo anterior		
<b>Total Gasto (ingreso) por impuesto corriente, neto</b>	-	-
<b>Gasto (ingreso) por impuestos diferidos a las ganancias</b>		
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	528.363	1.255.198
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos por la diferencia temporaria del activo fijo	(178.448)	(767.578)
<b>Total gasto (ingreso) por impuestos diferidos, neto</b>	349.915	487.620
<b>Total gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias</b>	349.915	487.620



## b. Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Chile y la tasa efectiva de impuestos aplicables, se presenta a continuación:

	<b>2010</b> M\$	<b>2009</b> M\$
Gasto (ingreso) por impuestos utilizando la tasa legal	379.201	483.926
Efecto impositivo de ingresos ordinarios no imponibles	(14.923)	(413)
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	(14.363)	4.107
Efecto impositivo de cambio en las tasas impositivas		
Otro incremento (decremento) en cargo por impuestos legales		
Total ajuste al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(29.286)	3.694
Gasto por impuesto utilizando la tasa efectiva	349.915	487.620
	<b>2010</b> %	<b>2009</b> %
Tasa impositiva legal	17,00%	17,00%
Efecto en tasa impositiva de ingresos ordinarios no imponibles (%)	-0,67%	-0,01%
Efecto en tasa impositiva de gastos no deducibles impositivamente (%)	-0,64%	0,14%
Efecto de cambio en las tasas impositivas (%)		
Otro incremento (decremento) en tasa impositiva legal (%)		
Total ajuste a la tasa impositiva legal (%)	-1,31%	0,13%
Tasa impositiva efectiva (%)	15,69%	17,13%

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del 2010 y 2009 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 17% que las entidades del Grupo deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente.



### c. Impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos la 31 de marzo de 2010 es el siguiente:

#### Activos por impuestos diferidos reconocidos, relativos a:

	<b>31-03-2010</b>	<b>31-12-2009</b>	<b>01-01-2009</b>
	M\$	M\$	M\$
Ingresos Anticipados	384.158	388.767	408.420
	-		
Provisión por beneficio al personal	8.461	20.620	25.607
Depreciación activo fijo	400.435	403.271	420.752
Pérdidas tributarias	34.493.671	34.929.086	37.133.926
Impuesto diferido Mantención Mayor	416.917	372.526	299.421
Otros	1.994.476	2.043.667	2.215.625
	<u>37.698.118</u>	<u>38.157.937</u>	<u>40.503.751</u>

#### Pasivos por impuestos diferidos reconocidos, relativos a:

	<b>31-03-2010</b>	<b>31-12-2009</b>	<b>01-01-2009</b>
	M\$	M\$	M\$
Ingresos Anticipados	551.134	556.436	576.569
	-	-	-
Provisión por beneficio al personal	-	-	-
Depreciación activo fijo	38.743.960	38.925.246	39.655.567
Pérdidas tributarias	-	-	-
Impuesto diferido Obligaciones bonos	2.454.353	2.551.219	3.042.231
Otros	-	997	800
	<u>41.749.447</u>	<u>42.033.898</u>	<u>43.275.167</u>



#### **d. Saldos de impuestos diferidos**

Los activos/(pasivos) de impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

##### **Movimientos en pasivos por impuestos diferidos (presentación)**

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Pasivos por impuesto diferido, saldo inicial	42.034.000	43.276.466
Incremento (decremento) en pasivo por impuesto diferido	(284.553)	(963.972)
Saldo final pasivos por impuestos diferidos	<u>41.749.447</u>	<u>42.312.495</u>



## 17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

- a) El detalle de los otros pasivos financieros corriente y no corriente contabilizados a tasa efectiva para los períodos terminados al 31 de marzo de 2010, 31 de diciembre de 2009 y 01 de enero de 2009, es el siguiente:

	<b>31.03.2010</b>	<b>31.12.2009</b>	<b>01.01.2009</b>
	M\$	M\$	M\$
<b>a.1) Corriente</b>			
Obligaciones con el público - Bonos (1)	19.461.243	18.770.176	18.236.304
Otros Préstamos(2)		2.741.474	2.239.731
<b>Total</b>	<u><u>19.461.243</u></u>	<u><u>21.511.650</u></u>	<u><u>20.476.035</u></u>

	<b>31.03.2010</b>	<b>31.12.2009</b>	<b>01.01.2009</b>
	M\$	M\$	M\$
<b>a.2) No corriente</b>			
Obligaciones con el público - Bonos (1)	168.901.431	175.065.078	184.964.619
<b>Total</b>	<u><u>168.901.431</u></u>	<u><u>175.065.078</u></u>	<u><u>184.964.619</u></u>

### 1) Obligaciones con el Público Bonos

Las obligaciones con el público provienen de las emisiones de bonos de infraestructura realizadas por las sociedades filiales de Infraestructura Dos Mil S.A.

El 9 de mayo de 2002, la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., colocó bonos en el mercado nacional por un monto de UF 5.540.000 a una tasa de interés de 5,8% anual y a un plazo de 16 años.

El 28 de Junio de 2006, la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., colocó bonos en el mercado nacional por un monto de UF 970.100 a una tasa de 4,00% anual divididas en las series C1 y C2 con vencimiento el 15 de enero del 2018. Esta emisión, al igual que las series anteriores, cuentan con la garantía incondicional e irrevocable de aseguradora Financial Security Assurance (hoy Assured Guaranty Municipal) de pagar el capital e intereses que devenguen los bonos.

El 9 de abril de 2003 la Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., colocó bonos en el mercado nacional por un monto de UF 3.612.000 a una tasa del 5,8% anual para la serie B (a un plazo de 23 años) y una tasa de 5,0% anual para la serie A (a un plazo de 8 años).

El 18 de enero de 2007 la Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., colocó bonos en el mercado nacional por un monto de UF 1.199.200 a una tasa del 3,4% anual, divididos en las series C1 por U.F. 1.199.000 y C2 por UF 200, con vencimiento del 15 de enero de 2025. Esta emisión, al igual que las series anteriores, cuentan con la garantía incondicional e irrevocable de aseguradora XL Capital assurance Inc. (hoy Syncora Guarantee Inc.) de pagar el capital e intereses que devenguen los bonos.



2) Otros préstamos: Infraestructura Dos Mil S.A., con fecha 21 de agosto de 2008, a contratado un convenio de financiamiento de mediano plazo con el Banco del Estado, por la suma equivalente de UF 210.000, que esta destinado a proveer de recursos financieros a sus filiales Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., y Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., para que estas puedan ejecutar diversas obras adicionales en las obras públicas de las que son concesionarias, como así, podrá destinarse a pagar los intereses generados por el financiamiento.



## Vencimientos y moneda de las obligaciones con el público y otros préstamos – a valor nominal

b) El detalle de los vencimientos y moneda de los préstamos bancarios es el siguiente:

Al 31 de marzo de 2010

Deudor empresa Rut	Nombre	País	Acreedor Nombre	N° Registro SVS	País Moneda	Tasa de interés Tipo	Base	Tasa	Tasa Efectiva Valor/Base	Tipo de Amortización	Hasta 90 Días M\$	Mas de 90 Días a 1 año M\$	Más de 1 a 3 años M\$	Mas de 5 años M\$	Total M\$
								Nominal							
96.762.780-1	SC. Autopista del Sol S.A	Chile	Bono seria A-1	287	Chile UF	Efectiva	Fija	5,80%	4,34%	semestral	-	6.116.619	11.530.808	33.068.197	50.715.624
96.762.780-1	SC. Autopista del Sol S.A	Chile	Bono seria A-2	287	Chile UF	Efectiva	Fija	5,80%	4,34%	semestral	-	1.528.761	2.882.702	8.267.049	12.678.512
96.762.780-1	SC. Autopista del Sol S.A	Chile	Bono serie B-1	287	Chile UF	Efectiva	Fija	5,80%	4,17%	semestral	-	853.978	6.072.624	12.217.682	19.144.284
96.762.780-1	SC. Autopista del Sol S.A	Chile	Bono serie B-2	287	Chile UF	Efectiva	Fija	5,80%	4,17%	semestral	-	215.907	1.533.807	3.085.909	4.835.623
96.762.780-1	SC. Autopista del Sol S.A	Chile	Bono serie C1	464	Chile UF	Efectiva	Fija	4,00%	3,09%	semestral	-	176.388	2.599.011	18.976.556	21.751.954
96.762.780-1	SC. Autopista del Sol S.A	Chile	Bono serie C2	464	Chile UF	Efectiva	Fija	4,00%	3,09%	semestral	-	-	268	1.956	2.224
96.818.910-7	SC. Autopista Los Libertadores S.A.	Chile	Bono serie B-1	291	Chile UF	Efectiva	Fija	5,00%	3,15%	semestral	-	721.885	1.259.583	15.325.260	17.306.728
96.818.910-7	SC. Autopista Los Libertadores S.A.	Chile	Bono serie B-2	291	Chile UF	Efectiva	Fija	5,80%	3,15%	semestral	-	2.172.725	3.761.759	45.769.102	51.703.586
96.818.910-7	SC. Autopista Los Libertadores S.A.	Chile	Bono serie C1	489	Chile UF	Efectiva	Fija	3,40%	2,10%	semestral	-	390.438	899.508	23.369.838	24.659.784
96.818.910-7	SC. Autopista Los Libertadores S.A.	Chile	Bono serie C2	489	Chile UF	Efectiva	Fija	3,40%	2,10%	semestral	-	65	150	3.897	4.112
Total											12.176.767	30.540.220	160.085.446	202.802.432	



## Vencimientos y moneda de las obligaciones con el público y otros préstamos – a valor nominal

Al 31 de diciembre de 2009

### Tasa de interés

Deudor empresa Rut	Nombre	País	Acreedor Nombre	N° Registro SVS	País	Moneda	Tasa de interés Tipo	Base	Tasa Nominal	Tasa Efectiva Valor/Base	Tipo de Amortizació n	Hasta	Mas de	Más de 1 a 3	Mas de	Total
												90 Días M\$	90 Días a 1 año M\$	años M\$	5 años M\$	
96.762.780-1	SC. Autopista del Sol S.A	Chile	Bono seria A-1	287	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,80%	4,34%	semestral	6.524.141	-	8.985.333	38.394.184	53.903.658
96.762.780-1	SC. Autopista del Sol S.A	Chile	Bono seria A-2	287	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,80%	4,34%	semestral	1.631.036	-	2.970.957	8.873.917	13.475.910
96.762.780-1	SC. Autopista del Sol S.A	Chile	Bono serie B-1	287	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,80%	4,17%	semestral	932.790	-	4.246.984	14.258.015	19.437.789
96.762.780-1	SC. Autopista del Sol S.A	Chile	Bono serie B-2	287	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,80%	4,17%	semestral	235.602	-	1.072.692	3.601.254	4.909.548
96.762.780-1	SC. Autopista del Sol S.A	Chile	Bono serie C-1	464	Chile	UF	Efectiva	Fija	4,00%	3,09%	semestral	386.795	-	1.231.289	20.033.489	21.651.573
96.762.780-1	SC. Autopista del Sol S.A	Chile	Bono serie C-2	464	Chile	UF	Efectiva	Fija	4,00%	3,09%	semestral	40	-	126	2.105	2.271
96.818.910-7	SC Autopista Los Libertadores S.A.	Chile	Bono seria A-1	291	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,00%	3,28%	semestral	643.187	-	-	-	643.187
96.818.910-7	SC Autopista Los Libertadores S.A.	Chile	Bono seria A-2	291	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,00%	3,28%	semestral	1.788.379	-	-	-	1.788.379
96.818.910-7	SC Autopista Los Libertadores S.A.	Chile	Bono serie B-1	291	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,80%	3,15%	semestral	745.006	-	1.258.568	15.022.083	17.025.657
96.818.910-7	SC Autopista Los Libertadores S.A.	Chile	Bono serie B-2	291	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,80%	3,15%	semestral	2.224.970	-	6.418.774	42.203.593	50.847.336
96.818.910-7	SC Autopista Los Libertadores S.A.	Chile	Bono serie C-1	489	Chile	UF	Efectiva	Fija	3,40%	2,10%	semestral	729.086	-	898.783	23.525.051	25.152.920
96.818.910-7	SC Autopista Los Libertadores S.A.	Chile	Bono serie C-2	489	Chile	UF	Efectiva	Fija	3,40%	2,10%	semestral	121	-	147	3.929	4.196
<b>Total</b>												<b>15.841.152</b>	<b>-</b>	<b>27.083.653</b>	<b>165.917.620</b>	<b>208.842.425</b>

### OTROS PRESTAMOS

Deudor empresa Rut	Nombre	País	Acreedor Nombre	N° Registro SVS	País	Moneda	Tasa de interés Tipo	Base	Tasa Nominal	Tasa Efectiva Valor/Base	Tipo de Amortizació n	Hasta	Mas de	Más de 1 a 3	Mas de	Total	
												90 Días M\$	90 Días a 1 año M\$	años M\$	5 años M\$		
96722580-0	Infraestructura Dos Mil S.A.	Chile	Banco Estado		Chile	UF	variable					2.741.474	M\$	M\$	M\$	M\$	2.741.474
<b>Total</b>												<b>2.741.474</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.741.474</b>	



## Vencimientos y moneda de las obligaciones con el público y otros préstamos – a valor nominal

Al 01 de enero de 2009

Deudor empresa Rut	Nombre	País	Acreedor Nombre	N° Registro SVS	País	Moneda	Tasa de interés Tipo	Base	Tasa de interés		Tipo de Amortización	Mas de 90				Total M\$
									Nominal	Tasa Efectiva Valor/Base		Hasta 90 Días M\$	Días a 1 año M\$	Más de 1 a 3 años M\$	Mas de 5 años M\$	
96.762.780-1	SC. Autopista del Sol S.A	Chile	Bono seria A-1	287	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,80%	4,34%	semestral	6.135.738	-	11.505.013	42.297.625	59.938.376
96.762.780-1	SC. Autopista del Sol S.A	Chile	Bono seria A-2	287	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,80%	4,34%	semestral	1.533.934	-	2.876.253	10.574.406	14.984.593
96.762.780-1	SC. Autopista del Sol S.A	Chile	Bono serie B-1	287	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,80%	4,17%	semestral	919.349	-	2.507.714	16.893.592	20.320.655
96.762.780-1	SC. Autopista del Sol S.A	Chile	Bono serie B-2	287	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,80%	4,17%	semestral	232.206	-	435.728	4.464.623	5.132.557
96.762.780-1	SC. Autopista del Sol S.A	Chile	Bono serie C-1	464	Chile	UF	Efectiva	Fija	4,00%	3,09%	semestral	382.501	-	379.927	20.648.783	21.411.211
96.762.780-1	SC. Autopista del Sol S.A	Chile	Bono serie C-2	464	Chile	UF	Efectiva	Fija	4,00%	3,09%	semestral	39	-	-	2.207	2.246
96.818.910-7	SC Autopista Los Libertadores S.A.	Chile	Bono seria A-1	291	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,00%	3,28%	semestral	1.344.228	-	644.229	-	1.988.457
96.818.910-7	SC Autopista Los Libertadores S.A.	Chile	Bono seria A-2	291	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,00%	3,28%	semestral	3.737.606	-	-	1.791.273	5.528.879
96.818.910-7	SC Autopista Los Libertadores S.A.	Chile	Bono serie B-1	291	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,80%	3,15%	semestral	421.799	-	-	16.062.146	16.483.945
96.818.910-7	SC Autopista Los Libertadores S.A.	Chile	Bono serie B-2	291	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,80%	3,15%	semestral	1.259.709	-	-	47.969.796	49.229.505
96.818.910-7	SC Autopista Los Libertadores S.A.	Chile	Bono serie C-1	489	Chile	UF	Efectiva	Fija	3,40%	2,10%	semestral	699.407	-	-	25.372.217	26.071.624
96.818.910-7	SC Autopista Los Libertadores S.A.	Chile	Bono serie C-2	489	Chile	UF	Efectiva	Fija	3,40%	2,10%	semestral	117	-	-	4.231	4.348
												<b>16.666.633</b>	<b>-</b>	<b>18.348.865</b>	<b>186.080.898</b>	<b>221.096.396</b>

Otros préstamos

Deudor empresa Rut	Nombre	País	Acreedor Nombre	N° Registro SVS	País	Moneda	Tasa de interés Tipo	Base	Tasa de interés		Tipo de Amortización	Mas de 90				Total
									Nomina l	Tasa Efectiva Valor/Base		Hasta 90 Días	Mas de 90 Días a 1 año	Más de 1 a 3 años	Mas de 5 años	
96722580-0	Infraestructura Dos Mil S.A.	Chile	Banco Estado		Chile	UF	variable					2.239.731	-	-	-	2.239.731
<b>Total</b>												<b>2.239.731</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.239.731</b>



## 18.PASIVOS NO CORRIENTES

El detalle del los pasivos no corrientes al 31 de marzo de 2010, 31 de diciembre de 2009 y 01 de enero de 2009, es el siguiente:

	<b>31.03.2010</b> M\$	<b>31.12.2009</b> M\$	<b>01.01.2009</b> M\$
Infraestructura Preexistente (1)	22.577.791	21.819.203	23.555.180
Otros	<u>407.741</u>	<u>472.884</u>	<u>730.086</u>
<b>Total</b>	<u><u>22.985.532</u></u>	<u><u>22.292.087</u></u>	<u><u>24.285.266</u></u>

1) De acuerdo a la cláusula I.6.56 de las Bases de Licitación de la Autopista Santiago San Antonio, la Sociedad Concesionaria deberá pagar al Ministerio de Obras Públicas durante 20 años, un monto de 196.832 UF/año por la infraestructura preexistente.  
Este pago se realiza en el mes de julio de cada año.

## 19. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de los acreedores comerciales, acreedores varios y otras cuentas por pagar al 31 de marzo de 2010, 31 de diciembre de 2009 y 01 de enero de 2009, es el siguiente:

	<b>Corriente</b>		
	<b>31.03.10</b> M\$	<b>31.12.09</b> M\$	<b>01.01.09</b> M\$
Acreedores comerciales	504.413	839.445	2.081.828
Acreedores varios	668.630	72.526	43.306
Otras cuentas por pagar	<u>282.884</u>	<u>703.375</u>	<u>446.391</u>
<b>Totales</b>	<u><u>1.455.927</u></u>	<u><u>1.615.346</u></u>	<u><u>2.571.525</u></u>

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días en por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor libros.



## 20. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

	Corriente			No corriente		
	31.03.10 M\$	31.12.09 M\$	01.01.09 M\$	31.03.10 M\$	31.12.09 M\$	01.01.09 M\$
Convenios Complementarios (1)	-	-	-	7.137.857	7.298.709	7.878.541
Otros (2)	262.884	235.333	211.983	373.288	370.124	403.622
<b>Totales</b>	<b>262.884</b>	<b>235.333</b>	<b>211.983</b>	<b>7.511.145</b>	<b>7.668.833</b>	<b>8.282.163</b>

(1) Corresponde al reconocimiento de los ingresos percibidos de el Ministerios de Obras Públicas, según convenios complementarios. Se amortizan por tráfico vehicular hasta el término de la Concesión.

(2) Corresponde a ingresos percibidos de Compañía Nacional de Petróleo S.A. Copec por la adjudicación de servicios complementarios hasta el año 2018 los cuales se amortizan en forma lineal en el plazo del contrato.

## 21. PROVISIONES

a) El detalle de las provisiones es el siguiente:

	Corriente			No corriente		
	31.03.10 M\$	31.12.09 M\$	01.01.09 M\$	31.03.10 M\$	31.12.09 M\$	01.01.09 M\$
Provisión de vacaciones	28.770	121.294	161.020	-	-	-
Provisión Mantenición Mayor (1)	1.616.436	1.336.526	689.786	3.069.708	3.067.490	3.067.491
Indeminización por años de servicio	-	-	-	-	134.168	212.642
<b>Totales</b>	<b>1.645.206</b>	<b>1.457.820</b>	<b>850.806</b>	<b>3.069.708</b>	<b>3.201.658</b>	<b>3.280.133</b>



b) El movimiento de las provisiones es el siguiente:

	<b>Indemnización años de servicio M\$</b>	<b>Provisión de vacaciones M\$</b>	<b>Mantenición Mayor M\$</b>	<b>Total</b>
Saldo inicial al 1° de enero de 2009	212.640	161.020	3.757.279	4.130.939
Provisiones adicionales		12.109	980.343	992.452
Provisión utilizada	(78.472)	(51.836)	(833.561)	(963.869)
Otro incremento (decremento)		-	499.956	499.956
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	<u>134.168</u>	<u>121.293</u>	<u>4.404.017</u>	<u>4.659.478</u>
	<b>Indemnización años de servicio M\$</b>	<b>Provisión de vacaciones M\$</b>	<b>Mantenición Mayor M\$</b>	
Saldo inicial al 1° de enero de 2010	134.168	121.293	4.404.017	4.659.478
Provisiones adicionales			260.574	260.574
Provisión utilizada	(134.168)	(92.523)		(226.691)
Otro incremento (decremento)		-	21.553	21.553
Saldo final al 31 de marzo de 2010	<u>-</u>	<u>28.770</u>	<u>4.686.144</u>	<u>4.714.914</u>

En la cuenta por mantenciones mayores se clasifican los montos provisionados para efecto de mantenciones que se realizarán en el futuro, de acuerdo al plan de mantención de carreteras que está en función al tráfico esperado.



## 22. ACUERDOS DE CONCESIONES DE SERVICIO

### **Principales condiciones del contrato Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A**

La Autopista Santiago - San Antonio es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación a Infraestructura Dos Mil S.A. fue publicada en el Diario Oficial del día 24 de agosto de 1995.

Para ejecutar las obras y operar la Concesión de la Autopista, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una sociedad de objeto único denominada Autopista del Sol S.A., la cual efectúa la administración general de las obras y su explotación a través de su propia organización, apoyada por empresas consultoras, asesoras y contratistas para complementar las tareas de diseño, ejecución de los trabajos de construcción, mantenimiento y control de las operaciones.

La concesión tendrá un plazo de duración de 23 Años, contados desde el 21 de septiembre de 1995.

La Concesión consiste en el diseño, construcción y explotación de un camino troncal en doble calzada de 104 kilómetros más tres caminos secundarios en calzada simple que unen la ciudad de Santiago con la ciudad y puerto de San Antonio y los balnearios del litoral central.

El proyecto contempló el mejoramiento del pavimento existente así como el mejoramiento de los accesos, incorporando un nuevo trazado de 24 km de largo en doble vía en el sector urbano Santiago - Malloco, manteniendo el trazado en el tramo Malloco - Leyda, y agregando doble vía, además de corregir el trazado para el tramo entre Leyda y Agua Buena.

El inicio de la operación se produce con la autorización de la puesta en servicio provisoria por parte del Ministerio de obras Públicas, del tramo interurbano (Malloco - San Antonio) el 28 de enero de 1998. Posteriormente, el 21 de agosto de 1999, mediante Resolución N° 2386, se autoriza la puesta en servicio provisoria de la totalidad de la obra. La autorización de puesta en servicio definitiva de las obras fue otorgada el 08 de junio de 2001, a través de la Resolución N° 1380.

El concesionario tiene derecho a explotar la obra por el período de concesión indicado anteriormente, derecho a cobrar las tarifas ofrecidas a todos los usuarios de la obra. Además el Contrato de Concesión contempla el sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el MOP, los que dan derecho al concesionario de percibir un ingreso mínimo cuando procediere de acuerdo a las Bases de Licitación. Con este Mecanismo el Estado garantiza un ingreso mínimo anual para la concesionaria.

Además la Concesionaria deberá pagar al MOP 20 cuotas anuales equivalentes a 196.832 UF, al valor de la fecha de pago. Por concepto de pago por Infraestructura existente.



Adicionalmente al proyecto original, se han desarrollado cuatro convenios complementarios con el Ministerio de Obras Públicas mediante los cuales se incorporan mejoras a la autopista:

Convenio Complementario N° 1: Aprobado mediante decreto N° 232 de fecha 21 de marzo de 1997, por un monto de MUF 588, el cual incorpora 12 obras, donde las más relevantes son pasos interprediales, paraderos de buses, pasarelas peatonales, calles de servicio, construcción de un enlace y conexión. Este convenio fue terminado en julio de 2002.

Convenio Complementario N° 2: Aprobado mediante decreto N° 36 de fecha 20 de enero de 1998, por un monto de MUF 60, el cual consideró la ejecución de las obras necesarias para habilitar al tránsito anticipadamente el tramo urbano de la autopista, el cual se extiende desde Santiago hasta Malloco.

Convenio Complementario N° 3: Aprobado mediante decreto N° 161 de fecha 31 de enero de 2002, por un monto de MUF 788, el cual incorpora un total de 24 obras, las más relevantes son instalación de defensas camineras a lo largo de toda la autopista y la modificación del enlace Malloco.

Convenio Complementario N° 4: Aprobado mediante decreto N° 1082 de fecha 17 de octubre de 2005, publicado en el Diario Oficial el 16 de enero de 2006, que tiene por objetivo incorporar al Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada “Autopista Santiago San Antonio” la construcción del nuevo acceso al puerto de San Antonio. El proyecto se extiende desde el enlace de Aguas Buenas en el kilómetro 104 hasta el acceso del puerto. Cruza en desnivel la principal arteria de San Antonio, lo que contribuirá significativamente a la descongestión de la ciudad. Además, se habilita la conexión directa con la localidad de Llo - Lleo, que permite unir Autopista del Sol con el Camino de la Fruta y el balneario de Santo Domingo.

Los activos concesionados deben ser entregados al finalizar el período de concesión, las Mantenciones para efectos de la correcta operación son efectuadas por la Sociedad Concesionaria, las cuales son planificadas de acuerdo al tráfico estimado.

Los precios por peajes son establecidos en las bases de licitación y adjudicación, establecen un Precio por peaje máximo, reajutable por IPC, más un incremento fijo anual.

El negocio concesionario fue clasificado como mixto, dado que genera ingresos garantizados y no garantizados por el Estado.

La Concesión se extinguirá al cumplirse el plazo por el que se otorgó el acuerdo; por mutuo acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y el Concesionario, o por incumplimiento grave de las obligaciones del Concesionario y las que se estipulen en las bases de Licitación.

Durante el ejercicio la Sociedad no ha efectuado cambios en los contratos con el Ministerio de Obras Públicas.



## **Principales condiciones del contrato Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A**

La Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. es la concesionaria de la Obra Pública denominada Camino Santiago - Colina - Los Andes. El Contrato de Concesión fue adjudicado por Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas N° 1076 de fecha 19 de diciembre de 1996, publicado en el Diario Oficial con fecha 12 de febrero de 1997.

El plazo de concesión es de 28 años a partir del 8 de marzo de 1998.

Las obligaciones de la Concesionaria comprenden la construcción, conservación y explotación de las obras, según condiciones establecidas en el Contrato de Concesión para las distintas etapas y actividades. Las obras están constituidas por el mejoramiento del Camino Santiago - Colina - Los Andes, ampliando el estándar a doble calzada, el mejoramiento del túnel Chacabuco, la repavimentación de la ruta G-115 y la conservación del camino Auco - San Felipe y del camino Ruta 5 - Casas de Chacabuco, incluyendo los enlaces y calles de servicio asociados a la vía principal.

El Ministerio de Obras Públicas otorgó la recepción Provisoria de los tramos interurbano y urbano de la obra pública fiscal denominada Camino Santiago - Colina - Los Andes, con fecha 16 de agosto y 25 de septiembre de 2000, respectivamente; por tanto en esas fechas se dió inicio a la explotación de dichos tramos. De esta forma, la Sociedad se consideró en etapa de desarrollo hasta el 31 de agosto de 2000.

Los derechos de la Concesionaria están constituidos fundamentalmente por la facultad de cobrar peajes en las plazas de peajes construidas a lo largo de la ruta, cumpliendo con las condiciones que el mismo Contrato de Concesión establece respecto de los montos máximos de las tarifas a cobrar y de las clasificaciones vehiculares según sus características. Además el Contrato de Concesión contempla el sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el MOP, los que dan derecho al concesionario de percibir un ingreso mínimo cuando procediere de acuerdo a las Bases de Licitación. Con este Mecanismo el Estado garantiza un ingreso mínimo anual para la concesionaria.

Con posterioridad al Contrato de Concesión se han suscrito entre las partes tres convenios complementarios:

El Convenio N° 1, aprobado por Decreto Supremo MOP N° 3307 del 29 de octubre de 1999, que incorpora obras adicionales a la Concesión, cuya construcción, conservación y explotación se encarga a la Concesionaria, estableciendo como mecanismo de compensación por las inversiones adicionales pagos directos del MOP. El mismo Convenio establece las condiciones y procedimientos que deben cumplirse en la ejecución de las obras y en el tratamiento de las compensaciones.



El Convenio N° 2, aprobado por Decreto Supremo MOP N° 1078 de fecha 30 de marzo de 2000, cuyo objetivo fue incorporar obras adicionales al Contrato de Concesión, de las cuales la más relevante corresponde a la construcción del nudo vial entre la Avenida Américo Vespucio y la Avenida Independencia. Las inversiones adicionales son compensadas a través de la eliminación del pago al fisco por infraestructura existente, pagos directos a efectuar por el MOP y autorización de incremento tarifario en la plaza de peaje Chacabuco.

El Convenio N° 3, aprobado por Decreto Supremo MOP N° 210 del 19 de febrero de 2001, en el que se acordaron algunas modificaciones y precisiones en las condiciones de puesta en servicio del tramo urbano de la ruta y en las condiciones de operación y cobro del sector más cercano a Santiago. Este Convenio no produce efectos económicos que deban compensarse y regula aspectos de detalle sobre los temas mencionados.

Los activos concesionados deben ser entregados al finalizar el período de concesión, las Mantenciones para efectos de la correcta operación son efectuadas por la Sociedad Concesionaria, las cuales son planificadas de acuerdo al tráfico estimado.

Las tarifas máximas están establecidas en el Contrato de Concesión y contemplan, un reajuste anual por IPC

El negocio concesionario fue clasificado como mixto, dado que genera ingresos garantizados y no garantizados por el Estado.

La Concesión se extinguirá al cumplirse el plazo por el que se otorgó el acuerdo; por mutuo acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y el Concesionario, o por incumplimiento grave de las obligaciones del Concesionario y las que se estipulen en las bases de Licitación.

Durante el ejercicio la Sociedad no ha efectuado cambios en los contratos con el Ministerio de Obras Públicas.



## 23. INFORMACION A REVELAR SOBRE PATRIMONIO NETO

### a. Capital suscrito y pagado y número de acciones:

Al 31 de marzo de 2010, el capital de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

#### Número de acciones

Serie	N° acciones suscritas	N° acciones pagadas	N° acciones con derecho a voto
Unica	551.565.871	551.565.871	551.565.871

#### Capital

Serie	Capital suscrito	Capital pagado
Unica	M\$43.667.093	M\$43.667.093

### b. Otras reservas

El detalle de las Otras reservas para cada período es el siguiente:

	31.03.2010 M\$	31.12.2009 M\$	01.01.2009 M\$
Corrección Monetaria (1)	1.002.574	1.002.574	-
Total	<u>1.002.574</u>	<u>1.002.574</u>	<u>-</u>

(1) Corresponde a la revalorización de capital propio durante el ejercicio 2009.

### c. Resultados Retenidos



	<b>31.03.2010</b> M\$	<b>31.12.2009</b> M\$	<b>01.01.2009</b> M\$
Saldo al inicio del período	4.184.956	(1.104.926)	(3.462.908)
Variación ajustes primera adopción	30.490.432	30.490.432	30.490.432
Resultado del período	1.878.846	5.289.882	2.357.982
<b>Total</b>	<b><u>36.554.234</u></b>	<b><u>34.675.388</u></b>	<b><u>29.385.506</u></b>

## 24. INTERES MINORITARIO

La participación de los minoritarios en el patrimonio y resultado de las filiales que se consolidan es el siguiente:

Sociedad	Participación del minoritario			Interés minoritario patrimonial			Participación en resultados	
	31.03.2010 %	31.12.2009 %	01.01.2009 %	31.03.2010 M\$	31.12.2009 M\$	31.12.2009 M\$	31.03.2010 M\$	31.03.2009 M\$
Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertad	0,01	0,01	0,01	12.411	12.087	10.731	324	513
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A	0,05	0,05	0,05	56.301	54.789	51.368	1.512	1.531
<b>Total</b>				<b><u>68.712</u></b>	<b><u>66.876</u></b>	<b><u>62.099</u></b>	<b><u>1.836</u></b>	<b><u>2.044</u></b>

## 25. INGRESOS ORDINARIOS

El detalle de los ingresos ordinarios al 31 de marzo de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<b>31-03-2010</b> M\$	<b>31-03-2009</b> M\$
Ingreso peajes	4.834.595	5.018.931
Otros Ingresos	70.997	60.093
Otros Ingresos Exentos	(23.907)	(15.504)
Ingresos financieros	5.342.750	5.788.058
<b>Totales</b>	<b><u>10.224.435</u></b>	<b><u>10.851.578</u></b>



## 26. DEPRECIACION Y AMORTIZACION

La Depreciación y Amortización al 31 marzo de 2010 y 2009 es la siguiente:

	<b>Acumulado 31.03.2010</b>	<b>Acumulado 31.03.2009</b>
	M\$	M\$
Depreciaciones	267.157	84.259
Amortizaciones de intangibles	<u>1.151.783</u>	<u>981.802</u>
Total	<u><u>1.418.940</u></u>	<u><u>1.066.061</u></u>

## 27. CLASES DE GASTO POR EMPLEADO

Los Gastos de personal al 31 marzo de 2010 y 2009 se presentan en el siguiente detalle:

	31-03-2010	31-03-2009
	M\$	M\$
Sueldos y salarios	434.946	500.242
Otros gastos del personal	<u>20.647</u>	<u>(3.915)</u>
Total	<u><u>455.593</u></u>	<u><u>496.327</u></u>



## 28.GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

### **Por Sociedad concesionaria Autopista del Sol S.A.**

#### **a1. Garantías directas**

\* Prenda especial de concesión de obra pública en favor de Financial Security Assurance Inc.(FSA Inc.),(hoy Assured Guaranty Municipal Corp.ex FSA Inc.) otorgada por escritura pública de fecha 2 de mayo de 2002 en la notaria de Don Patricio Zaldívar Mackenna.

\* Prenda especial de concesión de obra pública en segundo grado en favor de los tenedores de bonos representados por BBVA Banco Bhif (hoy Banco Bilbao Vizcaya Argentaria de Chile), otorgada por escritura pública de fecha 2 de mayo de 2002 en la notaria de Don Patricio Zaldívar Mackenna. Esta prenda fue modificada y ampliada mediante escritura pública de 19 de junio de 2006 en la notaría de Santiago de don José Musalem Saffie a favor de los futuros tenedores de bonos serie C.

\* Con motivo de la colocación de bonos, la Sociedad ha suscrito diferentes contratos con FSA Inc., hoy Assured Guaranty Municipal Corp. (AGMC) aseguradora de la emisión mencionada, para garantizar a FSA Inc. el pago de los intereses y capital de los bonos emitidos el 9 de mayo de 2002 y todas las obligaciones que la Sociedad debe cumplir para su normal funcionamiento. Adicionalmente, Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., ha debido suscribir sucesivos contratos de prendas comerciales sobre dinero provenientes en primer lugar de la propia emisión de bonos y en segundo lugar de las recaudaciones de peajes.

\* También derivado de la emisión de bonos la Sociedad se obligó a preñar a favor de FSA Inc., hoy Assured Guaranty Municipal Corp.(AGMC) cualquier contrato importante de suministro, equipamiento u operación que exista o se materialice en el futuro, así como los derechos sobre los préstamos que esta Sociedad efectúe a terceros o relacionados.

\* Con motivo de la emisión de los bonos serie C, necesarios para el financiamiento del nuevo acceso al Puerto de San Antonio, por escritura de fecha 19 de Junio de 2006, otorgada en la notaría de don José Musalem Saffie, se dejó constancia respecto de la prenda especial de obra pública a favor de FSA, Inc. otorgada por escritura pública de fecha 2 de mayo de 2002 en la notaría de don Patricio Zaldivar Mackenna de las obligaciones contraídas por la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. a favor de Financial Security Assurance, Inc., (Hoy AGMC) por la emisión y entrega de una póliza de seguros a favor de los tenedores de bonos serie C emitidos por la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A.



- En cumplimiento con el contrato de concesión, Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. ha entregado al Ministerio de Obras Públicas boleta de garantía por UF 40.000 para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de concesión, esta boleta de garantía fue emitida por el Banco Santander Santiago.

Acreedor de la Garantía	Deudor		Tipo de Garantía	Activos Comprometidos		Saldos pendientes de pago a la fecha de cierre de los estados financieros	
	Nombre	Relación		Tipo	Valor Contable	31/03/2010	31/03/2009
MOP	Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A.	Concesionaria	Explotación Concesión	0	839.941	839.941	839.941
FSA	Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A.	Concesionaria	Prenda	Obra en Concesión y Fondos de	181.682.143	181.682.143	187.206.573

## a2. Garantías directas

### Por Sociedad concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.

\* Prenda especial de concesión de obra pública en favor de XL Capital Assurance Inc.(Hoy Syncora Guarantee Inc.), otorgada por escritura pública de fecha 1 de abril de 2003 otorgada en la notaria de Don Iván Torrealba Acevedo.

\* Prenda especial de concesión de obra pública en segundo grado en favor de los tenedores de bonos de las series A y B representados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria de Chile, otorgada por escritura pública de fecha 1 de abril de 2003 en la notaria de Don Iván Torrealba Acevedo, modificada en 19 de diciembre de 2006 por escritura pública otorgada en la misma notaría por la cual se hace extensiva a los tenedores de bonos de la serie C.

\* Con motivo de la emisión de bonos series A y B, la sociedad ha suscrito diferentes contratos con la compañía XL Capital Assurance Inc.(Hoy Syncora Guarantee Inc.), los cuales fueron modificados producto de la emisión de bonos serie C. Con el fin de garantizar a XLCA Inc. el pago de los intereses y capital de los bonos emitidos, y todas las obligaciones que la sociedad debe cumplir para su normal funcionamiento, la Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., ha debido suscribir sucesivos contratos de prendas comerciales sobre dinero



provenientes en primer lugar de las propias emisiones de bonos y en segundo lugar de las recaudaciones de peajes realizados durante todo el ejercicio.

\* De acuerdo con los contratos de financiamiento suscritos con XL Capital Assurance Inc.(Hoy Syncora Guarantee Inc.), para garantizar las emisiones de bonos que Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. realizó, la sociedad se obligó a preñar a favor de XL Capital Assurance Inc.(Hoy Syncora Guarantee Inc.) cualquier contrato importante de suministro, equipamiento u operación, que existan o se materialicen en el futuro, así como los derechos sobre los préstamos que esta sociedad efectúe a terceros o relacionadas.

\* En cumplimiento con el contrato de concesión, Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. ha entregado al Ministerio de Obras Públicas boleta de garantía por UF 160.000 para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de concesión, esta boleta de garantía fue emitida por el Banco Santander Santiago.

- Con motivo de la colocación de bonos, por escritura pública de 19 de diciembre de 2006, otorgada en la Notaría de Santiago de don Ivan Torrealba Acevedo, la Sociedad modificó la prenda especial en favor de XL Capital Assurance Inc.(Hoy Syncora Guarantee Inc.)

Acreedor de la Garantía	Deudor		Tipo de Garantía	Activos Comprometidos		Saldos pendientes de pago a la fecha de cierre de los estados financieros	
	Nombre	Relación		Tipo	Valor Contable	31/03/2010	31/03/2009
MOP	Soc. Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.	Concesionaria	Cumplimiento Contrato	Explotación de la concesión	3.359.763	3.359.763	3.353.563
XL CAPITAL ASSURANCE INC.(HOY SYNCORA GUARANTEE INC.)	Soc. Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.	Concesionaria	Prenda	Obra en Concesión	110.949.048	110.949.048	113.984.373

#### **b)Garantías Indirectas**

No hay

#### **c)Restricciones a la gestión**



En virtud del contrato de emisión de bonos, las concesionarias deben cumplir con ratios financieros basados en la generación de flujos operacionales. Estos se encuentran en cumplimiento al 31 de Marzo de 2010 y 2009. Adicionalmente, las sociedades concesionarias deben solicitar autorización al asegurador de bonos respectivo para obtener financiamiento distinto al vigente.



#### d) Garantías recibidas

Empresa	Contrato	Banco	N° Boleta	Montos		Vencimiento	Motivo
Estac Central Parking System Chile Ltda	ASSA - 112/04	Security	225915	UF	3.200,00	30-abr-10	Garantizar el Fiel cumplimiento del Contrato.
Eulen Chile SA	ASSA-12-08	BCI	149213	UF	15.000,00	30-abr-11	Fiel cumplimiento Contrato
Milan Cerda Armijo	ASSA-60-07	Bancoestad	512388-2968922	UF	125,00	01-feb-12	Fiel cumplimiento Contrato
Telefónica Empresas Chile SA	ASSA 118-07	BCI	154104	UF	2.000,00	31-ene-13	Garantizar el Fiel cumplimiento de conectividad y
Inversiones Almasal Ltda	ASSA-145-09	Santander	27 (4327226)	\$	6.183.626	10-sep-10	Garantizar Fiel cumplimiento del Contrato.
Eulen Seguridad SA	ASSA-68-09	BICE	120007	UF	500,00	31-jul-12	Garantizar la Seriedad del Contrato.
Milan Cerda Armijo	ASSA 60-09	Santander	4908854 (88744)	UF	125,00	30-abr-11	Garantizar cumplimiento del Contrato.
Serv Especializ Ing Vial SA (Gauss SA)	ASSA 147-09	Santander	5071345	UF	62,40	01-sep-10	Garantizar Fiel cumplimiento del contrato.
Constructora Salfa SA	ASSA	BCI	173932	UF	500,00	02-dic-10	Garantizar seriedad de la oferta
Zañartu Ingenieros Consultores SA	ASSA-138-08	Security	262842	UF	476,45	30-jun-10	Garantizar Fiel cumplimiento del contrato.
Constructora Asfalcura SA	ASSA-152-09	CHILE	356225-5	UF	855,00	30-abr-10	Garantizar Fiel cumplimiento del contrato.
APIA SA	ASSA-150-09	Santander	7202783 (0178310)	\$	1.863.940	18-sep-10	Garantizar Fiel cumplimiento del contrato.

Empresa	Contrato	Banco	N° Boleta	Montos UF o \$		Vencimiento	Motivo
ENTEL	ALLSA-21	BCI	113880	UF	1.240,00	31-ago-10	Cumplimento ADD-N°2 del Contrato.
CS Communication ET Systemenes Chile	ALLSA-44-08	Santander	8 70500080846	\$	7.000.000	17-sep-10	Garantizar Fiel cumplimiento del Contrato.
CS Communication & Systemenes Chile	ALLSA 74 -04 add-1 y	CHILE	000614-5	UF	720,00	31-mar-10	Garantizar Fiel cumplimiento del Contrato.
Inversiones Almasal Ltda	ALLSA-89-09	Santander	32 (4327232)	\$	2.264.895	11-ago-10	Garantizar Fiel cumplimiento del Contrato.
Eulen Seguridad SA	ALLSA-65-09	BICE	120008	UF	500,00	31-jul-12	Garantizar la Seriedad del Contrato.
Seguridad Vial SA	ALLSA 91-09	Santander	4880030 (20)	UF	77,52	15-sep-10	Garantizar cumplimiento del contrato
Serv Especializ Ing Vial SA (Gauss SA)	ALLSA 92-09	Santander	5071346 (76007)	UF	62,40	01-sep-10	Garantizar Fiel cumplimiento del contrato.
APIA SA	ALLSA-93-09	Santander	6308173 (12921)	UF	201,00	17-jul-10	Garantizar Fiel cumplimiento del contrato.
Constructora Asfalcura SA	ALLSA-94-09	CHILE	356226-3	UF	604,00	17-may-10	Garantizar Fiel cumplimiento del contrato.



Por Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A.

Producto de la estructuración de su deuda, el 30 de Abril de 2002, la Sociedad recibió la garantía patrocinadora de Infraestructura Dos Mil S.A. y ENDESA y posteriormente de OHL Concesiones S.L., quien a partir del 23 de Junio de 2003, subrogó a ENDESA. Los patrocinadores bajo determinadas circunstancias reguladas por el Contrato "Sponsor Support and Guaranty Agreement" se comprometen ante FSA Inc., (Hoy AGMC) a cubrir capital e intereses que la concesionaria deba pagar derivadas de la emisión de bonos. Una segunda modificación tuvo lugar el 19 de junio de 2006, mediante el cual se incluyen las obligaciones derivadas de la serie C de bonos de la Sociedad.

Por Soc. Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.

Producto de la reestructuración de su deuda la Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. recibió la garantía de los patrocinadores (Infraestructura Dos Mil S.A., Inecsa Dos Mil S.A., Obrascon Huarte Lain y OHL Concesiones S.L.), quienes el 23 de junio de 2003 firmaron un contrato denominado "Shareholder Support and Guaranty Agreement" (Contrato de apoyo y garantía de los accionistas) por el cual se comprometen, bajo determinados supuestos establecidos en el contrato antes señalado, ante la sociedad XL Capital Assurance Inc. a cubrir todas las sumas de capital e intereses que la concesionaria deba pagar derivadas de la emisión de bonos. Este contrato fue modificado con fecha 19 de diciembre de 2006, mediante el cual se hizo extensiva la garantía a las obligaciones derivadas de la emisión de bonos serie C, incorporándose además como accionista garante la sociedad OHL Concesiones Chile S.A. y eliminando a la sociedad Inecsa Dos Mil S.A.

#### **e) Garantías especiales**

Por Sociedad Concesionaria Autopista Del Sol S.A.

Con fecha 30 de Abril de 2002, se contrató con Financial Security Assurance Inc.,(hoy Assured Guaranty Municipal Corp.), pólizas de seguro, para garantizar en forma incondicional e irrevocable el pago del capital e intereses de los bonos Serie A y Serie B, adeudados en virtud del contrato de emisión de bonos celebrado entre Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., como emisor y BBVA Banco BHIF, como representante de los futuros tenedores de bonos, que consta en escritura pública de fecha 5 de Octubre de 2001, modificado por escrituras públicas de fecha 24 de Enero, 12 de abril y 29 de abril, todas de 2002, y todas otorgadas en la Notaría de Santiago de Don Patricio Zaldivar Mackenna.

Con fecha 28 de Junio de 2006, se contrató con Financial Security Assurance Inc., (hoy Assured Guaranty Municipal Corp.) una póliza de seguro, para garantizar en forma incondicional e irrevocable el pago del capital e intereses de los bonos Serie C, adeudados en virtud del contrato de emisión de bonos celebrado entre Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., como emisor y BBVA, como representante de los futuros tenedores de bonos, que consta en escritura



pública de fecha 14 de marzo de 2006, modificado por escritura pública de fecha 9 de mayo de 2006, todas otorgadas en la Notaría de Santiago de Don José Musalem Saffie.

Producto de la estructuración de su deuda, el 30 de Abril de 2002, la Sociedad recibió la garantía patrocinadora de Infraestructura Dos Mil S.A. y ENDESA y posteriormente de OHL Concesiones S.L., quien a partir del 23 de Junio de 2003, subrogó a ENDESA. Los patrocinadores bajo determinadas circunstancias reguladas por el Contrato "Sponsor Support and Guaranty Agreement" se comprometen ante FSA Inc., (Hoy AGMC) a cubrir capital e intereses que la concesionaria deba pagar derivadas de la emisión de bonos. Una segunda modificación tuvo lugar el 19 de junio de 2006, mediante el cual se incluyen las obligaciones derivadas de la serie C de bonos de la Sociedad.

Por Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.

Con fecha 24 de marzo de 2003, se contrató con XL Capital Assurance Inc. (Hoy Syncora Guarantee Inc.), pólizas de seguro para garantizar en forma incondicional e irrevocable el pago del capital e intereses de los bonos Serie A y Serie B adeudados en virtud del contrato de emisión de bonos celebrado entre Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. como emisor y BBVA Banco BHIF como representante de los futuros tenedores de bonos.

Posteriormente, en 2007, se contrató con XL Capital Assurance Inc. (hoy Syncora Guarantee Inc.) una póliza de seguro para garantizar de la misma forma anterior el pago de capital e intereses de los bonos Serie C.

#### **f) Cauciones obtenidas de terceros**

Al 31 de Marzo 2010 y 2009, el Grupo no ha recibido cauciones de terceros



## 29. JUICIOS Y CONTINGENCIAS

Nomenclatura:

ASSA: Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A.

ALLSA: Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.

I2000: Infraestructura Dos Mil S.A.

-Seguros Generales Penta con ASSA Materia: Denuncia por daños a vehículo por presencia de montículo de tierra en la vía. Tribunal: 1° JPL San Antonio Rol: 3267-2008 Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. A la espera de notificar el traslado del incidente de incompetencia absoluta. Seguro: No. Monto \$0.

-ASSA con Gustavo Perez Zamora y Empresa de Transportes Javier Cortés S.A. Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a caseta doble de cobro de peaje. Tribunal: JPL Melipilla. Rol: 5864-2008. Estado: EN ETAPA DE PRUEBA. Se objetó monto presupuesto del Perito. Seguro: No. Monto M\$ 26.000.-

-ASSA con Valdivia y Empresa Constructora E&C (Pablo Jofré Garrido) Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a estructura PI El Rosal. Tribunal: 3° JPL Maipú. Rol: 1980-2008. Estado: EN ETAPA DE PRUEBA. Pendiente oficio a la Corte de Apelaciones solicitando informe sobre honorarios de peritos. Seguro: No. Monto M\$ 10.500.-

-Catalán Menares Mario con MOP y ASSA. Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños. Tribunal: 25° JLCiv Stgo. Rol: 4417-2006. Estado: EN APELACIÓN. Actualmente en apelación de la sentencia que condenó a \$4.000.000 daños emergente y \$50.000.000 daño moral para cada parte (por parte del MOP pues nuestra apelación fue declarada desierta). A la espera se designe Relator. Seguro: Sí (deducible UF250). Monto: M\$ 405.800.-

-Duque Santos con OHL Concesiones. Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por la presencia de animales en la autopista. Tribunal: 21° JLCiv Stgo. Rol: 22384-2008. Estado: FALLADA. Desistimiento demanda. En proceso de cobro de costas. Seguro: Sí (UF500). Monto: M\$ 30.000.-

-Gómez Zúñiga Julio con Fisco de Chile y ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por la presencia de animales en la autopista. Tribunal: 2° JLCiv Stgo Rol: 17544-2007. Estado: EN APELACIÓN. En apelación de la sentencia que condena solidariamente al Fisco y a ASSA al pago de M\$115.000.- Seguro: Sí (deducible UF500). Monto:M\$ 694.000.-

-Herraz con Fisco de Chile y ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños por apedreamiento.



Tribunal: 9° JLCiv Stgo. Rol: 2045-2005 Estado: EN CASACIÓN. En Casación en el fondo en contra de la sentencia de la CA que revocó fallo de 1° instancia que condenaba a \$125.333.567. Seguro: Sí (deducible UF250). Monto M\$ 550.000.-

-Negrón Andrade, Guido y otros con ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por la presencia de animales en la autopista. Tribunal: 2° JLCiv Stgo. Rol: 2053-2008 Estado: EN ETAPA DE PRUEBA. Está presentado el escrito de observaciones a la prueba, y se solicitó se reitere el oficio pendiente, luego de eso, faltaría solamente el fallo. Seguro: Sí (deducible UF500) Monto:M\$ 80.000.-

-Paolo Tellería con ASSA Materia: Denuncia por accidente ocasionado por presencia de animales en la autopista. Tribunal: JPL Melipilla. Rol: 10392-2008. Estado: EN ETAPA DE FALLO. A la espera se dicte fallo. Seguro: No. Monto: \$ 0.

-Rojas y Aguilar con Veloso y ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente en el que sus consecuencias fatales habrían sido el retraso en la llegada de la grúa de ASSA. Tribunal: 29° JLCiv Stgo. Rol: 2553-2005. Estado: EN CASACIÓN. Casación en el Fondo en contra de la sentencia que confirmó sentencia de 1° instancia, que condena a ASSA y a Veloso al pago de \$10.000.000 cada una. Seguro: Sí (deducible UF250). Monto:M\$ 80.000.-

-SERNAC y Clarissa Acuña con ASSA Materia: Denuncia por accidente ocasionado por presencia de animales en la autopista. Tribunal: JPL Melipilla. Rol: 5344-2005. Estado: EN ETAPA DE FALLO. A la espera que se dicte fallo (desde Enero 2006). 08.01.2008 se solicitó se certifique extravío, lo que aún no se resuelve. Seguro: No Monto: \$ 0.

-ASSA con Hilda María Mery Campos Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista. Tribunal: 3° JPL Maipú. Rol: 6465-2008. Estado: EN ETAPA DE FALLO. A la espera se dicte fallo. Seguro: No Monto: \$ 1.100.000.

-El Molle con MOP y ASSA Materia: Demanda de Precario Tribunal: 1° JL Civ San Miguel Rol 18901-2008 Estado: TERMINADA. Sentencia rechazó demanda y condenó en costas. A la espera se encuentre ejecutoriada. Seguro: No

-Meza Grandon con Valdes y ASSA Materia.: Despido Injustificado, nulidad de despido Tribunal 1° JTbjo Stgo Rol: 156-2009 Estado: EN ETAPA DISCUSIÓN. A la espera se cite a comparendo. Juicio a cargo de contratista Eulen. Seguro: No monto: Indeterminada



-Palma con ASSA. Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por peatón. Tribunal: 13° JLCiv Stgo Rol.: 6645-2009 Estado: EN ETAPA DE PRUEBA. 20.10.09 re recibió causa a prueba. Seguro: Sí (UF250) Monto: M\$302.850.+ lucro cesante

-Aldo Duque Santos con ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por la presencia de animales en la autopista Tribunal: 8° JL Civ Stgo. Rol: 13322-2009 Estado: EN ETAPA DE PRUEBA. Se dictó el auto de prueba y se encuentra sin notificar. Seguro: Sí (500) Monto: M\$ 608.000.-

-Esteban Villouta González con ASSA y MOP Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por la presencia de animales en la autopista. Tribunal: 17° JL Civ Stgo Rol: 20829-2009 Estado: EN ETAPA DISCUSIÓN. Se presentó la dúplica. Seguro: Sí (500) Monto: M\$ 1.259.472.-

-ASSA con Cyntia Torres y Augusto Figueroa Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista Tribunal: 1° JPL Maipú Rol: 4773-2009 Estado: TERMINADA. Avenimiento de 7 cuotas de \$100.000 (en Septiembre es la última cuota) Seguro: No Monto: No.

-Cristian Garrido Martínez con ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por existencia de objeto (caja metálica) en la vía. Tribunal: 29° JL Civ Stgo Rol: 27877-2009. Estado: EN ETAPA DISCUSIÓN. Está contestada la demanda. En traslado para la réplica. Seguro: Sí (UF250) Monto: M\$ \$ 2.000.-

-Estéban Moreno Arias con ASSA Materia: Denuncia daños en moto por presencia animales. Tribunal: 1° JPL Maipú Rol: 5802-2009 Estado: EN ETAPA DE FALLO. A la espera se dicte fallo de la incompetencia planteada. Seguro: No.

-Mauricio Adasme Villalobos con ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por Ley Consumidor (ataque de barristas que viajaban en microbus) Tribunal: 2° JPL Maipú Rol: 5405-2009 Estado: EN ETAPA DISCUSIÓN. Comparendo 27.10.09. A la espera se falle incidente de incompetencia Seguro. No Monto: M\$ \$ 5.000.-

-Vidal con ASSA Materia: Denuncia daños vehículo por objeto en la vía (gravilla) Tribunal: 2° JPL Maipú Rol: 6236-2009 Estado: TERMINADA. Archivo por desistimiento del denunciante. Seguro: No.



-ASSA con Cancino Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista Tribunal: JPL Talagante Rol: 3300-2010 Materia: EN ETAPA DISCUSIÓN. Citación para el 07.04.1010. Seguro: No Monto\$ \$ 100.000.

-Sanhueza con ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por la presencia de animales en la autopista. Tribunal: JPL Talagante Rol: 3171-2009 Estado: EN ETAPA DISCUSIÓN. Apendiente fecha para continuación del comparendo. Seguro: No Monto: M\$ \$ 8.550.-

-ÁSSA con Latorre Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista Tribunal: 3° JPL Maipú rol: 731-2010 Estado: EN ETAPA DISCUSIÓN. A la espera se fije fecha de comparendo. Seguro: No Monto: \$ 784.000.-

-Bahamonde con ASSA Materia: Verificar si es denuncia o demanda. Tribunal: JPL El Monte Rol: 5210-2010 Estado: EN ETAPA DISCUSIÓN. 24.02.2010 tribunal se declaró incompetente. Seguro No.

-Astorga con ASSA Materia: Denuncia por accidente ocasionado por la presencia de animales en la autopista. Tribunal: JPL Talagante Rol: 4737-2010 Estado: EN ETAPA DISCUSIÓN. Comparendo 31.05.2010. Seguro: No

-ASSA con Nivaldo Hernández Bravo Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista Tribunal: JL Civ Peñaflor Rol: 19649-2009 Estado: EN ETAPA DE PRUEBA. A la espera se dicte Auto de Prueba Seguro: No Monto: M\$ 3.652.-

-Fernández y Cía Ltda con ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por objeto en la vía (fierro). Tribunal: JPL Talagante Rol: 4539-2009 Estado: EN ETAPA DISCUSIÓN. Comparendo 16.04.2010 Seguro: No Monto: \$ 5.300.000.-

- ALLSA con SCANIA FINACE CHILE S.A. Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista Tribunal: 26° JLCiv Stgo. Rol: 16356-2008. Estado: EN CASACIÓN. En Casación en el fondo contra sentencia de CA que confirmó condena de \$3.915.182. Seguro: No. Monto M\$ 5.000.-



- ALLSA con Judith Ruz Orellana. Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista. Tribunal: JPL Colina. Rol: 2113-2009. Estado: CUMPLIMIENTO INCIDENTAL. De la Sentencia condenatoria \$450.00. Actualmente en ejecución. Seguro: No. Monto: \$ 715.000

- Moraga con ALLSA. Materia: Demanda indemnización perjuicios por fallecimiento de Ramón Ceballos por atropello. Tribunal: 16° JLCiv Stgo. Rol: 2798-2009. Estado: EN ETAPA DE PRUEBA. Pendiente oficios y acta inspección personal del tribunal. Seguro: Sí (deducible UF250). Monto: UF 6.500.

- ALLSA con Ana del Carmen Año Badilla y Jozami Sandra Biviana. Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista. Tribunal: JPL Colina. Rol: 4017-2008. Estado: CUMPLIMIENTO INCIDENTAL. De la Sentencia condenatoria \$500.00. Actualmente en ejecución. Seguro: No. Monto: \$ 794.000.

-Ronald Félix Wolfson Jessurun con ALLSA. Materia: Demanda indemnización perjuicios por ley consumidor, por tronco en la vía. Tribunal: JPL Colina. Rol: 8892-2008. Estado: EN ETAPA DE PRUEBA. CS declaró competencia del JPLocal. Seguro: Sí (deducible UF250). Monto:M\$ 52.243.-

-Riveros Poblete con I2000 y ALLSA. Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente del trabajo ocurrido en circunstancias que viajaba en vehículo y piloto se quedó dormido por supuestas extensa y agotadora jornada de trabajo Tribunal: 5° JTrabajo Stgo. Rol: 921-2008. Estado: EN ETAPA DE FALLO. A la espera se remita expediente en el que el demandante habría llegado a acuerdo reparatorio con el conductor del vehículo. Seguro: Si (deducible UF250). Monto: M\$ 633.400.-

-ALLSA contra Gabriel Jara. Materia: Lesiones causadas a Inge Polz. Materia: Lesiones causadas a Inge Polz. Tribunal: 2° JLCrimen Los Andes. Rol: 24498-3. Estado: EN ETAPA DE FALLO. Se dictó sentencia condenando al propietario del animal a 61 días de reclusión menor en su grado mínimo; sentencia que aún no está firme pues falta que el tribunal notifique al condenado. No tenemos contingencia pero es importante seguirle la pista porque es buen precedente para las concesionarias. Seguro: No Monto: \$ 0.

-Industrias Princesas con ALLSA. Materia: Demanda indemnización perjuicios por construcción sobre terrenos del demandante. Tribunal: 23° JLCiv Stgo. Rol: 2751-2002. Estado: EN APELACIÓN. En Acuerdo para dictación del fallo. Seguro: No. Monto: M\$ 1.174.328.-

-ALLSA con Héctor Yrrazaval y Empresa Transportes Mendocar S.A. Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista. Tribunal: JPL Colina. Rol: 4139-2009. Estado: EN ETAPA DE FALLO. A la espera se dicte fallo. Seguro: No. Monto: \$ 3.037.660.

-ALLSA con Castro Jaime. Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista. Tribunal: JPL Colina



Rol: 5815-2009. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. A la espera se fije comparendo. Seguro: No. Monto: \$ 562.000.

-ALLSA con Ibáñez Robinson. Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista. Tribunal: JPL Colina. Rol: 5204-2009. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Comparendo 15.05.2010. Seguro: No. Monto: \$ 1.250.000

-Nelson Contreras y Sonia Salas con ALLSA. Materia: Demanda indemnización perjuicios por responsabilidad contractual por animales en la vía. Tribunal: 9° Jciv Stgo. Rol: C-03875-2009. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: Sí (deducible UF500). Monto: \$ 105.751.816.

-ALLSA con Fernández Pérez Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista. Tribunal: JPL Colina. Rol: 6816-2009. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Comparendo 12.04.2010. Seguro: No. Monto: \$ 691.000

-ALLSA con Pallacán. Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista. Tribunal: JPL Colina. Rol: 3884-2009. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Demanda en preparación. Seguro: No. Monto: \$ 1.217.014.-

- Riveros Poblete con I2000 y ALLSA. Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente del trabajo ocurrido en circunstancias que viajaba en vehículo y piloto se quedó dormido por supuestas extensa y agotadora jornada de trabajo. Tribunal: 5° JTrabajo Stgo Rol: 921-2008 Estado: EN ETAPA DE PRUEBA. A la espera se remita expediente en el que el demandante habría llegado a acuerdo reparatorio con el conductor del vehículo. Seguro Si (deducible UF250) Monto: M\$ 233.400.-

- Francisco Reyes y Ana María Gutiérrez con Zegers e I2000 Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por animales en la vía. Tribunal: 9° JLCiv. Stgo Rol : 3624-2004 Estado: EN ETAPA DE CASACIÓN . Contra de la sentencia de la Corte de Apelaciones que confirma la sentencia de primera instancia contra Zegers , condenándolo solidariamente con I2000 al pago de \$13.428.126. SEGURO: Sí (deducible UF500) Monto: M\$ 76.350.-

En opinión de la administración estos juicios tienen una baja o media probabilidad de resultados desfavorables. Sin perjuicio de lo anterior aún cuando el resultado final fuera desfavorable, existen seguros comprometidos con un deducible inmaterial y por lo tanto no se han constituido provisiones.



### 30. SANCIONES

Al 31 de Marzo de 2010 y 2009 la Sociedad, así como sus directores y administradores, no han sido objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros u otras autoridades administrativas o entes reguladores.

### 31. MEDIO AMBIENTE

Al 31 de marzo del 2010 y 2009, la Sociedad no ha incurrido en desembolsos ni ha contraído obligaciones por concepto de medio ambiente.

### 32. HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 1 de abril de 2010 y la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero contable que puedan afectar la presentación de los mismos.

\* \* \* \* \*